BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miércoles 28 de Enero de 1885 | AÑO V---Número 1306

SUMARIO

La entidad suprema.
Telégramas
Treinta millones de carne de buey y carne de vaca.
Los temblores de tierra
Folletin—Los Monach.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

La entidad suprema

Cada vez que se aproxima ó se entra en una eleccion, se reproduce el mismo debate. la misma leccion, las mismas declaraciones, los mismos argumentos—

Es de suponer que todo el mundo los sabe de memoria.

Bajo nuestro régimen político no se vive sino eligiendo; y puede ser que esta misma exuberancia electoral inspire á las otras generaciones la conveniencia de elegir para todo en un mismo período.

Se caerá en cuenta de que estas emociones públicas tan continuadas y múltiples, puedan resumirse en un sistema electoral que dé los mismos resultados para el fin de las instituciones.

Este convencimiento lo traerá quizá el adelanto de las costumbres políticas.—

Cuando el cúmulo de intereses y de preocupaciones ocupen mas el espíritu; y la eleccion leje de ser una pasion, para ser simplemente el medio que tiene el régimen representativo de hacer conocer el sentimiento de la opinion y la voluntad inteligente de la soberanía pública.

Entretanto, decíamos, la fórmula de los deberes públicos es una leccion repetida en que inculcan con especialidad las minorías, no para aleccionar sobre lo que es sabido, sino para argumentar y encubrir en el debate y en las agitaciones su no confesada impotencia.

De seguro que las increpaciones se dirigen siempre al poder público, que en ocasiones debe ser un mito, un autómata, sin el menor interes moral en las emociones de la sociedad, y en otras debe ser activa y parcial quitando sus medios á las mayorías para fortalecer á las minorías.

Las policías, por ejemplo, que no tienen otro rol que mantener el órden, serian laureadas y bendecidas, si fuesen á mezclarse en el comicio, entrometiéndose en la formacion *irregular* de las mesas, apartando de ellas á los que están calificados por sus adversarios, á estorbar que los *mas* sobrepasen á los menos; y hacer e juez en fin, con grande aplauso *de los interesados*.... !!

Es mucho mejor que las cosas pasen *como van*; y que la policía sea la primera en respetar los actos que son del pueblo, impidiendo, eso sí, que sean perturbados por el desórden.

Ahí concluye su mision, y parece que afortunadamente no se ultrapasa.

¿Qué mas quieren los unos y los otros?

Suponer que los gobiernos no hayan de tener interes en estas manifestaciones de opinion sería absurdo, y empeñarse en negarlo sería hipócrita.

Lo que desea el último ciudadano, es decir, que el pueblo elija bien, ¿no ha de ser del mismo modo satisfactorio al poder público, que es espresion de la opinion, que está encargado de responder del bienestar público y de fomentar sus progresos?

Solo bajo la influencia del mas enervante egoismo podría suponerse tal indiferencia.

Precisamente en los mejores propósitos de bien público es que los gobiernos dan su contingente legal encaminado al mejor éxito de una eleccion popular.

Está en las facultades de su deber constitucional garantir la libertad de sufragio, garantiendo el órden. Esto es lo que se debe esperar de los gobiernos dignos; que garantan la seguridad pública, para que el pueblo resuelva sin coaccion y sin estorbos cuál es el resultado de su deliberacion.

Así, pues, para acusar *los oficialismos* en ocasion electoral, no es á las ideas y á los propósitos de los gobiernos que hay que ocurrir, sino á sus actos.

Sus ideas serán en armonía con el estado social, serán de progreso—Sus propósitos serán los de la constitucion, que el pueblo elija en paz y libremente.

Y fuera de la abstraccion de los principios y de la moral cumplida ¿qué tienen que decirnos en las prácticas?

Que el Gobierno está perfectamente dentro de la esfera de su deber público, viendo llenar al pueblo los derechos que son suyos y ejercitarlos como quiere.

Pueblo y Gobierno reconocen por arriba de todo una autoridad suprema, la autoridad de la ley.

Es en virtud de ella que el pueblo se reune en los comicios—Van allí los pocos y los muchos á hacer valer su derecho de la misma manera.

Las infracciones que ocurran y que ocurren siempre, —los incidentes y las irregularidades que puedan amenguar la rectitud de un acto popular, tienen sus jueces, sus tribunales de tacha: y en su caso hasta los Juzgados del Crímen.

Hay en donde dirimir legalmente los reclamos y las contiendas, y todos los recursos que amparan la dignidad electoral están en pié—

De consiguiente, toda alusion *al oficialismo* en los comicios de inscripcion, es enormemente injusto.

Toda increpacion contra la actitud observada por la autoridad pública en guarda estricta del órden, es destituida de fundamento.

Si los que están obligados á mantener con todo el calor de una afeccion esta perdurable censura, tuvieran por un momento el coraje de ser justos, habrian de proclamar con orgullo una situacion que es tutelar de las libertades públicas.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Mocion de indignacion

WASHINGTON, Enero 27—Con motivo de las dos esplosiones ocurridas en Lóndres, el Senado norte-americano adoptó una mocion de profunda indignacion contra el atentado perpetrado sobre los edificios del Westminster Hall.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Enero 27*—El obispo Yeregui pasó una estensa nota al Gobierno haciendo observaciones sobre el decreto que prohibe la instalacion de los nuevos institutos religiosos, sin autorizacion prévia de la asamblea. El Gobierno resolvió secamente cerrar toda discusion sobre el asunto, mandando que en las oficinas de su dependencia no se acepte nota alguna que al caso se refiera.

Espidiéronse decretos destituyendo á Usher y á Arellano, 1º y 2º jefe de serenos respectivamente, y al capitan Berruti jefe del lazareto de Flores.

Nombráronse en su reemplazo respectivamente al comandante Gomez, Ricardo Estevan y capitan Mancebo.

«El Siglo» da como rumor que la destitucion de Usher y Arellano, reconoce por causa de suponérseles inmiscuidos en la política de esa República.

Se habla de celebrarse un meeting á favor de la prensa que lucha contra el clericalismo.

Llegó de Europa el coronel Diaz, ministro oriental en Francia.

A última hora llegó directamente de Bardeos el paquete francés *Equateur*; las noticias que trae irán en otro telegrama.

✻

Montevideo—*Enero 27*— El *Equateur* trae horrorosos detalles sobre la catástrofe ocurrida en Andalucía.

El desastre asume proporciones aterradoras. Hay ciudades casi destruidas con asombroso número de víctimas.

Han quedado destruidas en Alama 22 calles y 1550 casas. Las ruinas constituyen un peligro; parece que se va á proceder á la demolicion por medio de la dinamita. Los muertos sepultados hasta las 5 del dia 2 eran 250 y se calcula encontrar todavía 200.

El pueblo acampa en medio de la plaza. Sin barraca ni abrigaderos acampan 6,000 personas, mujeres y niños, casi desnudas.

La nueva ciudad de Alama, será reedificada en la ciudad antigua.

En Almanueida hay 477 casas arrasadas; murieron 122 mujeres, 53 hombres y 21 criaturas. Quedaron sepultados 236 personas.

Es indescriptible la situacion de Granada. El 6 sintióse un nuevo temblor que causó gran pánico. Todo el mundo huyó á la calle. Las mujeres recorrian las calles, llevando á sus hijos á lugar seguro. Los hombres tiraban los muebles por los balcones. El precio de carruajes y barracas es extraordinariamente caro.

En Velez Málaga pasan de 4000 las casas destruidas.

Los últimos telegramas recibidos son estos: *Madrid 7*—Dice «La Correspondencia de España» que hay en Granada 1500 casas en estado de completa ruina.

Madrid 8—Segun anuncia un despacho de la noche pasada de Velez Málaga, continúan los temblores de tierra. En Málaga no ocurrió ayer novedad, pero continúa el pánico de los habitantes que pasan la noche fuera de sus casas.

En Cartama, provincia de Málaga, derrumbáronse ayer 14 casas; hay 60 amenazando ruina.

Los habitantes viven en los campos.

En Peregiliano Nerja suceden iguales desgracias. En Cerrillos hay 376 casas destruidas y 207 inhabitables.

Araujo Rey: 103 muertos y 350 heridos.

Toda España se ha puesto de pié para socorrer tamañas desgracias.

Sagasta escribió á Málaga, diciendo que las seis mil pesetas que sus amigos habian reunido para darle una recepcion, en demostracion de afecto, sean destinadas al socorro de las víctimas de Málaga y Granada.

El Banco de España ofreció 25,000 duros.

Los estudiantes comienzan á recorrer las calles de Madrid, pidiendo socorros para las víctimas.

En la Cámara hereditaria, fué aprobada la peticion del Gobierno pidiendo 125,000 pesetas destinadas á los perjudicados por los temblores.

La diputacion de Madrid, votó 25,000 pesetas con el mismo fin. Lo mismo hizo la Cámara, muchos colegios, escuelas, institutos, teatros, toreros, concurriendo con sus donativos y trabajo en favor de los infelices.

Don Cárlos y doña Margarita de Borbon, remitieron al arzobispo de Granada, 25,000 pesetas. Los reyes de España concurrieron con 20,000 duros á la suscricion.

Se enloqueció en Paris Luisa Michel. Murieron en la misma ciudad el académico Federico Geandry, conocido escritor, y Arnold Mortier.

De Arjelia partieron para el Tonkin 6000 hombres de refuerzo. En breve partirán otros 6000 para activar las operaciones.

En Madrid tuvo lugar la recepcion del almirante Patricio Linch, ministro de Chile, cambiándose con el monarca discursos muy cordiales.

✻

Rosario—*Enero 27*—Dícese que el colejio de jesuitas de Santa Fé será clausurado, si no tiene alumnos y sigue enseñando con sus programas antiguos y no se somete al plan vijente de instruccion secundaria.

El vice-rector del Colejio Nacional de esta, abrirá una casa de internos el primero de Marzo para los alumnos del colejio.

Ayer, cinco casos de insolacion; tres mortales!

El calor continúa alarmante; termómetro 38 grados.

Movimiento mercantil sin novedad.

La aduana liquidó 10,511 90. Hasta la fecha 285 962 63.

Estado sanitario bien.

✻

San Nicolás—*Enero 27*—El vapor inglés *Stenlicet* está cargando una fuerte partida de lino. A causa de nuevas renuncias de municipales, solo se ha recibido el Presidente señor Cernadas. Los asuntos de resorte municipal paralizados.

La aduana recaudó 7.801 pesos moneda nacional y liquidó otra cantidad aproximada.

Ayer murió un trabajador del ferro-carril, de insolacion, y enfermáronse algunos trabajadores en las Barracas, por lo que me aseguran que en algunas de ellas se suspenderán los trabajos de las 11 á las 4 que son las horas mas fuertes de calor. Esto es insoportable.

✻

Corrientes—*Enero 27*—En las elecciones municipales en Goya triunfó el partido autonomista.

Murió el presbítero Fernandez. Inhumáronse sus restos con grande acompañamiento.

El gobernador Derqui partirá en Febrero próximo para esa capital antes de visitar á los departamentos.

Llueve.

✻

Paraná—*Enero 26*—Dentro de pocos dias se espedirá el decreto estableciendo en Victoria el Juzgado de primera Instancia, creado por la Constitucion, con el cual serán seis los existentes en la provincia, en la que como en ninguna otra de la República se halla descentralizada la administracion de justicia. Esta descentralizacion, así como la institucion municipal, dotada de las mas amplias franquicias, son obra esclusiva de la actual administracion. Los candidatos para el Juzgado de Victoria, son: el Dr. Larrain para Juez, el Dr. Basaldúa para Fiscal y el Dr. Albornoz para Defensor de menores.

✻

San Luis—*Enero 27*—Han sido aprehendidos todos los criminales que dieron muerte al ex juez de paz Abraham Afonso. Todos son parientes de este. Uno de ellos es cuñado. El asesinato fué perpetrado alevosamente, pues despues de convenirse sus autores en asesinarlo, lo encontraron en el campo, y estando conversando con él amigablemente, lo voltearon y ataron. Despues lo condujeron á unas pocas leguas de distancia á la orilla de un arroyo llamado de «Las Aguilas» en donde lo degollaron echando el cadáver al agua.

La policía, una vez que tuvo noticia de su desaparicion, puso sus ajentes en campaña, la que ha sido coronada por el mas completo éxito, pues tanto el cadáver como todos los asesinos están en este momento en su poder.

La perforacion del pozo artesiano en «El Baide» continúa bien; se ha llegado ya á 160 metros de profundidad y hay agua hasta diez y siete metros antes de llegar á la superficie.

Continúan con mucha animacion los ejercicios doctrinales. La parada para la llegada del Presidente en Marzo promete estar brillante.

Hoy se firmó el contrato para la confeccion de uniformes.

Han quedado ya terminadas las publicaciones de las leyes de impuestos y decretos reglamentarios.

La mayor parte de los avaluadores han ido ya á desempeñar su cometido.

La atmósfera muy cargada. Hace mucho calor y es posible que luego tengamos lluvia.

Treinta millones de pesos EN CARNE DE BUEY Y CARNE DE VACA

LA DERROTA DEL TRIGO Y DEL COBRE DE CHILE POR LA CARNE DE LAS PAMPAS ARGENTINAS (1)

> La gran vía de la prosperidad de Chile no es la de Panamá ni la Argentina.—Juan Cárlos Gomez, editorial del «Mercurio» de Valparaiso, Junio de 1851.

I

Chile, país pacífico, productor en grande escala y acarreador de sus propios frutos, atraviesa en los presentes momentos en que comienza el 75º año de su vida propia y nacional, una grave crísis.

Como la Alemania moderna, la Alemania batalladora y victoriosa de Moltke y de Bismarck, estamos nosotros esperimentando á nuestro turno las consecuencias de una guerra gloriosa, rica en victorias, opulenta en botin, pero llena de errores económicos y de fenómenos sociales poco estudiados.

El país, es decir, la colectividad de las familias, gasta mas de lo que produce, tal vez mas de lo que muchos tienen ó creen tener.

En el último año la importacion, es decir, el consumo de fuera, consumo pagado con el dinero de adentro, escedió en mas de siete millones al desembolso doméstico del año precedente (2).

II

Equivale eso á la pérdida de un diez por ciento en un solo año de la sangre que anima nuestra existencia, puesta así en camino de dolorosa anemia.

Todos nuestros productos están en efecto á la baja, inclusos los papeles, que no son frutos sino ilusiones, cuando no son engaños.

Hubo un tiempo en que suministrábamos al orbe que trabaja los dos tercios del cobre de su consumo.

En 1879, en plena guerra, éramos todavía la primera potencia productora y remisora de cobre: 49,318 toneladas sobre una produccion universal de 149,156 toneladas.

En cinco años, ténue soplo en la vida de un pueblo, hemos descendido á ocupar el tercer peldaño de la escala, dejando pasar muy lejos adelante de nosotros á los Estados-Unidos y en pos de estos á la España (3).

III

Junto con el monto de la produccion, el valor de esas sustancias, inclusa la plata, contrariando conocida ley económica, ha bajado de precio aún con relacion á nuestro papel moneda que lleva el rumbo de los *asignados* de la República Francesa (rumbo del abismo) si no se le fija un fondo especial de rescate que poco á poco restablezca el nivel del oro, ó lo que es equivalente, el nivel de la confianza.

El trigo, que es la segunda etapa de nuestro engrandecimiento esterior con relacion á los cambios, ha seguido el mismo doloroso itinerario.

Nada sube pero todo desciende.

El Perú, que en 1878 nos compró 1 437.611 pesos en víveres, el año último bajó sus pedidos á la mitad de esa cifra, 813,680 pesos.

La Inglaterra, que era nuestra panadería de ultramar, echó á sus bateas de amasijo un millon menos en 1883, al acabar la guerra, que en 1879 al comenzarla.

IV

Y esta es mas ó menos la ley de retroceso que prevalece en todos los demas productos nacionales, escepto en la carne, que es consumo de fuera, es decir, mayor gasto improductivo para el pueblo. Los beefteaks y la carne del doméstico cocido están arruinando á Chile, como antes el pan servido en ajeno mantel enriquecíerálo.

Hemos dejado de ser el Egipto para ser la Palestina de América, y á la verdad que sin el salitre y el yodo, que son el sudor y la sangre de nuestros mas nobles compatriotas, convertida en sales fósiles, los cuales con sus onerosas gabelas han vaciado en el comercio de salida y en las arcas públicas 103 847,071 pesos por salitre y 12 301,545 pesos por yodo en los seis años corridos desde 1878 á 1883, no sabríamos decir á cuánta distancia estaríamos del abismo.

Lo único que podria asegurarse es que no nos hallaríamos muy lejos de él.

Entretanto, esos 110.000,000 caidos de lo alto como las codornices de la Biblia, nos han salvado, pero advirtiéndonos que ese es remedio pasajero, pero no salvacion definitiva.

Sin ese socorro casi providencial, Chile no habria hecho sin duda cesion de una pulgada de su suelo sagrado; pero bajo la administracion que precedió á la presente, habria hecho probablemente cesion de bienes.

Y todavía, mientras todo lo que antes produciamos decae á vista de ojo, lo que consumimos en mayor escala duplica su precio.

V

Formamos una nacion que come mucho mas carne que pan; pero cada arroba de carne nos cuesta «cien gotas de sudor», como decia don Pedro de Valdivia del oro de la conquista sacado de los arroyos.

En 1847 comíamos todavía nuestra propia carne, el jugo de nuestras alfalfas; y en aquel año en que el total del acarreo del otro lado de los Andes importó apenas un gasto de 132 616 pesos, solo comprámos 21,904 pesos en carne de las pampas. Y bien, en 1883, hemos pagado por ese mismo artículo 3 297,995 pesos. Y como para cubrir esta cuenta de la cocinera que rige dia á dia, tenemos que cambiar papel por oro ó plata fuerte, no será exagerado prever que en el año que acaba de irse, abriendo sus puertas al arreo incesante de los ganados de la banda opuesta, el saldo de la cordillera desde Tacna á Valdivia habrá sido de no menos de cinco ó seis millones, que salen y no vuelven.

VI

Nuestro retroceso en esta parte, como nacion agrícola, productiva y cambista, no puede ser ni mas doloroso ni mas absoluto.

No somos pesimistas ni nunca lo fuimos, pero ese mundo en fragmentos desparramado en el océano Pacífico que se llama la Polinesia, uno de cuyos centros comerciales en las islas de la Sociedad (Tahiti) yace respecto de nosotros frente á Arica para ir á terminar en Honolulu frente á Méjico, era en la mitad del siglo nuestro absoluto tributario en pan.

En 1844 enviábamos en efecto á los isleños de Honolulu 99,668 pesos de abastecimientos. En 1853 les repartimos todavía 353,360 pesos.

Pero creció como hija ingrata y alzada la opulenta California, y de todas partes nos espulsó en el Pacífico con la quilla de *sus clippers* ó la proa de fierro de sus vapores, dejándonos reducidos á la condicion menesterosa que ella misma habia tenido respecto de nosotros cuando la socorríamos con millones.

California enviaba en efecto á las islas Sandwich 659,500 pesos en 1861, y veinte años mas tarde remesábales de sus puertos mas próximos 2 971.200 pesos. Total en los 30 años corridos desde 1861 á 1883, la enorme suma de 23,047,600 pesos.

VII

Otro tanto habia tenido lugar en Tahití, que era casi nuestro casero de puerta y de puerto.

En el decenio de 1863-1873, California proveyó esas islas de palmeras, que apenas producen cocos y naranjas, con 1.502,200 pesos; y el segundo decenio, que llega al último antepasado año, con el doble, esto es, con 3.450,200 pesos.

¿Y nosotros?

En el primer semestre de 1882 les enviamos en cambio de cocos para confites 1880 pesos! En igual período de 1881 les habíamos remitido 277 pesos!

VIII

Pero mucho peor habia sido todo esto, que hemos visto desarrollarse con ojos impasibles y cruzados de brazos, con relacion á Australia que tambien es una isla fronteriza del Pacífico; pero isla continental tan grande como la mitad de la Europa.

En dos períodos de tres años cada uno habíamos esportado á sus puertos, que miran á los nuestros en idéntica latitud, 10.000,000 de pesos, 5 000.000 en cada período de bonanza para nuestro comercio y de desnivel para el suyo. (1)

Pero hincharon apénas sus velas las naves californienses, cuyos puertos distan de los de Australia mas de mil millas que los nuestros, (de Nueva Zelandia á Valparaiso, 4,930 de Nueva Zelandia á San Francisco, 5,995 millas.) y hé aquí en las condiciones comparativas en que nos dejaron como país remisor de cereales y que dispone á su albedrío de sus sobrantes.

En 1869 la Australia recibió de California 374,500 pesos y de Chile 31,450 pesos!

En 1871 recibió de California 200,500 pesos. De Chile *nada*, es decir, ni un solo almud de trigo, ni un grano de granza, ni un gorgojo.

En 1872, de California 292,800 pesos. De Chile 22 936 pesos!

En 1873, de California 301,290 pesos. De Chile *tres ceros*, esto es, nada, absolutamente nada.

En resúmen, en veinte años el Estado de California (escluyendo el resto de los Estados Unidos) suministró directamente á la Australia, víveres por la suma de 16 074,100 pesos!

¿Podria ser mas completa nuestra derrota en nuestra propia casa y en la de nuestros vecinos, pared ú océano de por medio?

Los augurios políticos de lord Macaulay y las demostraciones económicas de Le Roy Beaulieu respecto de los nuevos mundos de occidente han comenzado á cumplirse mucho mas á prisa de lo que los propios vaticinadores tal vez lo sospecharon!

IX

Pero hay algo todavía que tomar en cuenta respecto de nuestra decadencia, que nadie cura sino con parches políticos ó parche de plomo vil cual el del Buin, como á enfermo que habrá de morirse de cólera ó de tísis.

En 1882, hace dos años, la Australia que habia sido mísera colonia hasta el último cuarto de siglo, enviaba á Inglaterra de sus sobrantes 2.475,127 *cwts* (medida mas ó menos de dos quintales), y Chile solo proveia á su mas antiguo, mas necesitado y mas opulento consumidor, con solo la mitad de esa suma: 1 656 361 *cwts*.

En 1866 teníamos todavía un cuarto lugar respecto de las esportaciones á la Australia y el 17º, respecto de la Polinesia. Mas ¡ay! ¿cuál nos cabria ahora?

¿El último de los últimos?

Vamos mas lejos aún porque tal vez habremos de recibir mas tarde, siguiendo su moroso rumbo actual el cultivo de nuestros cereales, que todos comienzan á mirar con merma y con recelos, habremos de recibir otra vez cargamentos de cereales de Australia y Nueva Zelandia, como ya los recibimos (cosa increible por dolorosa, pero cierta y candente como leccion no aprovechada) de San Francisco de California en 1878.

¿Y por qué no?

Se nos asegura que á estas horas (1º de Enero de 1885) hay en el mercado de Valparaiso propuestas telegráficas para remitir á este puerto, trigo de California á razon de dos pesos oro la fanega chilena.

Y acaso tambien habremos de recibir nuestro pan doméstico de las colonias agrícolas del Paraná, que se han vuelto un emporio de cereales, emancipándose con sobras de nuestras eras.

¿Y por qué no otra vez?

¿No hemos visto ¡oh vergüenza! anunciados en la marina de Montevideo cargamentos de harina despachados á firme para Valparaiso?...

X

Acontece todo esto entretanto por el lado del Pacífico, nuestro mercado mas lejítimo y secular.

Veamos ahora, y con relacion á un solo artículo de consumo, lo que el país tiene que pagar á sus mas próximos vecinos.

Despues del gaucho argentino y del ganadero de Tejas (estos gauchos que hablan inglés), el sér humano mas consumidor de carne es sin duda el chileno, cuyos dientes carnívoros taladra el uso del azúcar (otro producto estranjero) dejando intactos sus colmillos incisivos que valdria mas hubiera perdido antes que sus muelas de farinácea trituracion.

En sus años gordos y coloniales vivia Chile hasta cierto punto de sus propios huachalomos, y todo el resto echábalo con desprecio á los esteros. Lo único que solia traerse del Paraguay de cuando en cuando era centenares de caballos para la remonta de su ejército en las fronteras, y mas de tarde en tarde para el rancho del mismo, algunos fuertes arreos de vacas por los boquetes del sur (2)

XI

Pero así como con el hambre surjió el aprovisionamiento de las naciones improvisadas del Pacífico, así con el esceso de poblacion surjió el pauperismo en el Atlántico, y entonces, á fin de producir el pan suficiente y reclamado de fuera, echamos el ganado al monte, y de todos los potreros hicimos sementeras para dar trigo á los estraños, resignándonos á comprar la carne antes sobrada á los vecinos.

Y esto como permuta estable data apenas desde cuarenta años.

¿Y podria, por ventura, el lector chileno adicto al charquican y al ajiaco imajinarse cuánto hemos pagado al pueblo pastor de allende los Andes por sus carnes vivas, que aquí llamamos «carnes muertas», desde aquella época (1844) en que comenzó la era del trigo y cesó la de los tíos?

Es cosa de asombro aun para jentes que como nosotros, no saben asombrarse de nada.

Pero sumemos.

Por la importacion de ultra-cordillera á nuestro suelo, que es casi esclusivamente importacion animal, desde el ganado en pié á la grasa, al sebo, á los cueros, á la lana, á las esquisitas lenguas en latas de Fray Bentos, hemos pagado en cuarenta 31 664.660 pesos, es decir, la mitad justa de lo que nos han devuelto en ese mismo período los ingleses por nuestro trigo, que esa es suma redonda de 62 796,092 pesos! (3)

Y aquí es preciso tener presente que de los 32 000 000 remitidos á la otra banda no menos de 25.000 000 han ido en oro ó en libranzas de oro en cambio de bestias que han pasado sobre sus cascos ó sobre sus herraduras los cinco ó seis desfiladeros habilitados de los Andes desde el paso de San Francisco en Atacama al Planchon en Curicó, y sin contar lo que constantemente ha entrado como botin de guerra salvaje entre salvajes por todos los boquetes libres de la Araucanía indómita ó domada. El ranquel robaba al estanciero de Azul en Buenos Aires, al ranquel robaba el pampa, al pampa robaba el pehuenche, al pehuenche robaba el huilliche de los llanos de Chile, y así iba la cadena hasta los mataderos de Angol, de Traiguen y de Santiago.

XII

Agregaremos todavía algunas cifras ilustrativas sobre la marcha ascendente hácia las cumbres de esa importacion que nos llega por sus propios piés en demanda de nuestros millones.

En 1844 recibimos á título general por importacion de la República Argentina, solo 91.377 pesos. En 1846 esa suma habia decrecido (tal vez por la interdiccion de Rosas) á 32,193 pesos. En 1848, y sin duda por la misma causa, á 8,566 pesos. En seguida, y durante tres años (1849 á 51), descendió todavía á una brusca baja de cero, es decir, á la nada absoluta, porque un tirano, como el que asoló durante veinte años á la República Argentina, es para su país escollo mas recio é intransitable que el hielo y los ventisqueros de la cordillera.

Pero derrocado el dictador por esos dias (Febrero de 1852), la escala ascendente volvió á quedar establecida en estas proporciones, salvo las naturales variaciones del comercio:

En 1852 pagamos por importacion argentina 634,137 pesos.

En 1854	$ 1.243 428
En 1857	1.436,428
En 1860	1.569,625
En 1875	2.737.262
En 1876	3.097,736
En 1877	3.050,895
En 1881	3.297,995

XIII

La misma escala ascendente respecto de la introduccion de animales vivos, sin escluir los asnos ni los avestruces.

En 1847 solo gastamos 21,904 pesos en carne de vaca estraida de la plaza de abastos de las Pampas. En 1851 el doble (50,371 pesos). En 1852 el cuádruplo (149,878 pesos). En 1854 el décuplo (757,655 pesos). Y así en la misma proporcion, adelante segun estos detalles estadísticos:

1860	$ 983,635
1866	» 1.082 470
1875	» [illegible]
1876	» 2.339,028
1881	» 3.297,995 (1)

Y en vista de esto ¿no es natural creer que nuestro peor enemigo no es el mundo, ni el demonio, sino la *carne*?

XIV

El número de cabezas de ganado ha ido creciendo naturalmente en la misma proporcion de subida que el comercio general, y como las cifras del precio corresponden al valor de los animales importados, nos bastará solo decir que el de éstos fué en 1880 de 29,613 reses valorizadas en 1.173 809 pesos y en 1881 33,536 que costaron 1 5?9,300 pesos.

XV

Con una simple ojeada á todos estos datos que han sido prolijamente estraidos de documentos oficiales, se vendrá en cuenta de los conflictos en que cada año pone al mercado monetario, á los bancos y al país en general, afectando profundamente el cambio, lo que se llama ya de una manera fija, como las inundaciones del Nilo, la *llegada de los argentinos* avenida viva que en cambio del limo que nos dejan no se llevan siquiera papeles inconvertibles sino papeles que se cambian en Buenos Aires ó en Rio Janeiro, en Paris ó en Lóndres, por relucientes piezas de oro.

Débese á todo esto, que se ha acentuado profundamente desde la apertura del ferrocarril trasandino hasta Mendoza, el fenómeno estraordinario de que mientras en el año último nuestro comercio con los Estados Unidos se ha aumentado (gracias á Mr. Blaine y sus fanfarronadas) solo en un cuatro por ciento, el de la Francia en 27.05 y el de la Inglaterra misma, que es un coloso, en 31.28 por ciento, el de nuestros vecinos, que antes eran nuestros tributarios, alcanzó á un 38 73 por ciento.

¿Habia llegado esto á noticia de nuestros estadistas? Y llegando hoy por este humilde vehículo á sus oidos, les causará mas efecto que el de la brisa veraniega que acaricia su frente en su diurno paseo vespertino por la playa ó por el parque?

La República Argentina en sus cambios con este lado de los Andes comienza á la verdad á hombrearse con la Gran Bretaña á lo largo del Pacífico; y si bien en esto no hay mal de ninguna consecuencia sino un bien para el futuro y una advertencia para el presente, ha llegado el momento de demostrar con noticias, cifras y cálculos irrefutables como los que llevamos hasta aquí apuntados, estas dos cosas: 1º, el punto donde existe el correctivo del mal, convertido ya en una verdadera crísis comercial que nos aqueja hasta postrarnos; y 2º, cómo todo eso puede tornarse en bien evidente y rápido para nosotros.

XVI

«La famosa cordillera de los Andes, decia en efecto de ella en el pasado siglo y definiéndola como barrera y casi como altar el jesuita Lozano, sirve al reino de Chile de muro el mas alto que crió el Autor de la naturaleza ó labró la humana industria en todo el Universo.»

Y así como la hizo el fuego candente de las entrañas hirvientes del orbe, así ha quedado intacto el muro y el obstáculo, haciéndolo todavía mas empinado, mas arisco é indomable el enano encojimiento de nuestro espíritu que de todo lo que no es la diaria rutina se espanta para volver atrás.

La carne arjentina ha derrotado en consecuencia en toda la línea al pan de Chile. Y esta sola circunstancia, considerada bajo una faz puramente económica de produccion y de consumo, de baja constante de un producto nacional, y de subida, constante tambien, de un valor estranjero, es uno de los factores mas importantes de la crísis incipiente que hoy trabaja á la República despues de sus victorias militares.

Por fortuna, por la misma senda del mal y del empobrecimiento que nos llega podríamos regresar á la antigua prosperidad amenazada de perderse, y á esos fines habremos de dedicar en breve, nuevos estudios en demanda de nuevas y urjentes soluciones.

B. Vicuña Mackenna.

1885.

---

(1) Del último libro del colaborador del «Mercurio» don B. Vicuña Mackenna titulado: *«A través de los Andes»*, estudio sobre la mejor ubicacion del futuro ferro-carril interoceánico entre el Atlántico y el Pacífico en la América del Sur (La República Argentina y Chile.)—Santiago, imprenta Gutemberg».

(2) Importacion en 1882, 54.086,216 pesos. En 1883, 61.096,539 pesos. Diferencia en el último año, 7.010,323 pesos.

(3) Produccion en 1879 sobre un total de 149 156 toneladas: 1º, Chile 49.3.8 toneladas; 2º, España 32.697 toneladas; 3º, Estados Unidos, 23,259 toneladas.

Produccion en 1883 sobre un consumo universal de 193,254 toneladas: 1º, Estados Unidos 52.680 toneladas (ó sea mas que el duplo en cinco años;) 2º, España 43,655 toneladas; 3º, Chile 41 099 toneladas, ó sea 8.000 toneladas menos que en 1879 ¡Cuánta será la desigualdad de la escala, es decir, cuánta será la decadencia de hoy dia?

(1) En el período de 1854 á 56 (tres años): 875,429 ps. en 1854; 2.695,911 pesos, en 1855; y 1.153,360 pesos en 1856.

En el segundo período de 1864-66 (justos diez años mas tarde) la proporcion fué la siguiente: 1864, 971,111 ps.; 1865, 2.080,631 pesos; 1866, 2.065.115. Total: 10.000,000 mas ó menos bien contados.

(2) Es curioso lo que á este respecto dice el padre Rosales en su Historia General escrita á mediados del siglo XVII, cuando, contradiciendo al jesuita Hircher sobre la frecuencia de los rayos y otros fenómenos de la electricidad en Chile, dice que él ha visto pasar la cordillera «cuatro y cinco mil vacas y no se vé una centella.»

Esto sucedia por los años 1630 á 1670, y demuestra la antigüedad del comercio de carne con la otra banda de los Andes.

Pero ya lo hemos dicho, esto fué ocasional y se hacia por la cuenta del rey ó en tiempos de grandes sequías ó de trastornos y uniones en el reino.

(3) No será sin utilidad para apreciar el maravilloso crecimiento de la República Argentina en rentas y en prosperidad el hecho estadístico de haber esportado en 1881 no menos de TREINTA MILLONES de pesos fuertes (mas de cincuenta millones de nuestra moneda) únicamente en lanas. De este artículo fueron embarcados (suprimiendo los centenares de miles) *once* millones de pesos fuertes para Bélgica, *once* millones para Francia, *tres* millones para Alemania y *ocho* millones para Inglaterra, Estados Unidos, Italia y otros países manufactureros.

(1) En el trienio estadístico de 1871-73 encontramos los siguientes datos sobre el comercio de importacion y exportacion de Chile con la República Argentina:

	Importacion á Chile	Exportacion á Chile	Total
1871	$ 1 369 772	$ 1 689 261	$ 3 059 033
1872	1.653 165	2 119,315	3 772,480
1873	1.255,416	1.701,201	2.956,617
			$ 9.788,060

ó sea cerca de 10 000,000 de pesos en tres años.

Los temblores de tierra

NUEVAS TEORÍAS

El año 1884 será memorable por el número de temblores de tierra, no porque algunos de ellos hayan sido estrepitosos y terribles, como los fenómenos geológicos de Ischia y de Krakatoa de 1883; si no por su número y estension, habrán servido quizás mucho mas que otros á la dilucidacion del interesante problema de su causa.

Acabamos de recibir diversos documentos muy importantes sobre el que ha tenido lugar últimamente en los Alpes Marítimos y en el sud-este de la Francia.

Espongamos primero aquí los principales hechos observados.

Ese temblor de tierra acaeció el 27 de Noviembre, á las once y cinco minutos de la noche, y se estendió de Este á Oeste, desde Turin hasta Marsella y hasta mas allá de Lyon al Norte.

Entre las diversas versiones que hemos recibido de Niza, resumiremos primero aquí la que debemos á la galantería del baron de Beauretour, observador atencioso del fenómeno. «La primera conmocion fué muy débil, la segunda, mucho mas fuerte, parecia que nos levantara dos ó tres centímetros; una balancita (pesa-cartas) onduló varias veces tocando la base que la soporta, un termómetro hizo sentir ocho oscilaciones en su punto de suspension. Nuestros vecinos tuvieron un reloj parado y las campanillas en movimiento. En el teatro Francés, la araña del centro se ajitó visiblemente, hasta el punto de producir un pánico pasajero. Esa conmocion, muy fuerte, parece haber durado tres segundos y no ha producido ningun perjuicio, ni siquiera la menor hendidura en las más frájiles construcciones, lo que indicaria un levantamiento general y no parcial. Niza está desde hace tiempo en plena crísis de seca. Barómetro 0m 771, en la ciudad casi al nivel del mar.

Del observatorio del Mon-Gros, situado á 380 metros arriba del nivel del mar, y á seis kilómetros de Niza, el señor Perrotin (conocido en Buenos Aires) ha hecho las observaciones siguientes: se encontraba en el ecuatorial, ocupado en observar los satélites de Saturno, cuando vió al planeta, que se hallaba bajo el hilo movible del micrómetro, oscilar de una manera insólita de un lado al otro del hilo, describiendo arcos de diez á quince segundos de amplitud. El fenómeno duró cerca de quince segundos de tiempo. Fué acompañado de crujidos en el pico de la sala. No hacia viento. El Sr. Thollon notó manifestaciones del mismo género en la pieza en que se encontraba. Los anotadores magnéticos sufrieron oscilaciones no magnéticas debido á las trepidaciones del suelo.

Ese temblor de tierra se hizo sentir en todas las cercanías de Niza, en Cagnes, Biot, Antibes, Cannes, Menton, en todos los Alpes marítimos y mucho mas allá, como vamos á verlo. De Menton, el Sr. Weisz escribia á la *Science pour tous*:

«Mi cama está colocada de manera á que la cabecera se halle hácia el Norte. A las 11, sentí que se levantaba el lado izquierdo y fuí mecido durante seis segundos. Durante los tres segundos que siguieron, la trepidacion era altamente fuerte que me preguntaba si no iba á ser arrojado fuera de la cama. Al lado mio se encuentra una pieza desocupada, cuyas puertas habian sido pintadas de nuevo. Una de estas no habia cerrado con picaporte, pero la pintura de la puerta se habia pegado á las hojas. La rotura se produjo en aquel momento y la puerta se abrió con estrépito. El levantamiento de la tierra tuvo lugar, pues, del lado del Este. Durante algunos segundos, 10, 11, 12 y 13, los movimientos disminuyeron; pero durante los segundos 14 y 15, la cabecera fué levantada; el movimiento se produjo, pues, al Norte. Dos minutos despues, oí rujir el mar fuertemente durante unos diez minutos, y luego todo recobró la calma. El fenómeno habia cesado. La conmocion proveniente del Norte no fué tambien fuerte sino durante los segundos 7, 8 y 9, pero mas fuerte que las primeras.»

De Marsella, el señor Bruguiére nos remitia la relacion siguiente.

«La primera conmocion fué sentida en nuestra ciudad á las once y cinco minutos; la oscilacion duró de cinco á seis segundos próximamente; luego, despues de un minuto de parada, una nueva conmocion se dejó sentir. La direccion de las oscilaciones era del Este al Oeste.

Hecho muy curioso: el temblor de tierra no tuvo la misma intensidad sobre todos los puntos de la ciudad; las conmociones fueron mas acentuadas en toda la parte situada al Este del eje formado por la calle de Roma y sus prolongaciones, y se dejaron sentir mas particularmente sobre la vertiente occidental de la llanura de San Miguel. Se nos señalan las calles del Loisir, del antiguo camino de Roma, como las que sufrieron las conmociones con mas fuerza.

Aunque ningun accidente se produjo, las conmociones fueron bastante vivas para imprimir un movimiento de trepidacion; varias sillas fueron derribadas; muchas personas acostadas sintieron perfectamente un ligero balanceo; algunos relojes se pararon; las campanillas sonaron; por fin los vidrios vibraron como cuando cae el granizo. En el observatorio, esas conmociones fueron sentidas perfectamente y constatadas, y diversos instrumentos sufrieron su influencia.

En Grenoble, tres conmociones bastante violentas se hicieron sentir; pareciendo que se dirigian de Norte á Sur. En el teatro, en donde se representaba el *Petit Duc*, un pánico de corta duracion se apoderó de los espectadores. En cierto número de casas y principalmente en los pisos superiores, las paredes y los cielo-rasos se agrietaron, los muebles cambiaron de sitio, las campanillas sonaron y los relojes se pararon. No hubo ningun accidente.

En Draguignan, el temblor de tierra fué sentido por gran número de personas, pero fué muy débil.

En Voiron, en el Isére, el fenómeno se compuso de una trepidacion que duró cerca de doce segundos y fué seguido de cuatro ó cinco fuertes oscilaciones dirijidas del Sud-Este al Nord-Oeste, durante las cuales se oyó una especie de ruido semejante al de un ventarron.

En Saint-Marcelin, en el mismo departamento, sintióse una fuerte sacudida que duró cuatro segundos, hizo vibrar los vidrios y despertó sobresaltadas á gran número de personas. En Viena, las trepidaciones tuvieron la misma duracion, pero fueron menos fuertes.

Al mismo tiempo varios estremecimientos eran sentidos en Chambery y en las comunas vecinas. Luego, á eso de las tres de la mañana, se produjo otro escesivamente fuerte, que fué acompañado de una detonacion semejante á un cañonazo. Pareció una esplosion ó el derrumbe de una casa.

A eso de las seis un hundimiento considerable se produjo en la línea del Mont Cenis, no lejos de la estacion de la Fray. Enormes trozos de piedra, desprendidos de las rocas abruptas de las montañas de la Maurienne, fueron lanzados cerca de la estacion; en su carrera vertijinosa, franquearon la via y fueron á caer en medio de un estrépito espantoso, en el rio del Arc. Una veintena de rieles y de postes telegráficos fueron completamente rotos y la via quedó obstruida. Las comunicaciones entre Francia é Italia fueron interrumpidas por un momento. Atribúyese ese enorme hundimiento á las trepidaciones producidas por el temblor de tierra, sentido en todas las montañas.

En Lyon se contaron seis oscilaciones que parecian propagarse del Oeste al Este. En el canton de Ginebra, tres estremecimientos sucesivos, con cinco minutos de intervalo uno de otro, fueron sentidos á eso de las once de la noche, lo mismo que en Lausana.

Ese mismo temblor de tierra se estendió hasta Turin. La conmocion fué muy fuerte, pero no se ha señalado ningun perjuicio. El fenómeno fué observado en Suse, en Moncalieri y en todo el valle del Po.

Notóse que durante las noches precedentes el Vesubio dió señales de actividad eruptiva.

Aquella misma noche hubo dos temblores de tierra, el primero á las once y cinco minutos, el segundo á eso de las dos ó tres de la mañana, en Saboya, el cual se propagó hasta el Alto Maine. Los habitantes de las aldeas de Vauxbons, Ormancey, Marac, Villiers-sur-Suize, Luzy, etc, fueron despertados por un ruido estraño, que duró cerca de un minuto, y que tenia analogía con el que produce el derrumbe de una casa ó un disparo de cañon lejano.

Esos dos temblores de tierra, bastante violentos, para nuestras comarcas, habian sido precedidos de un ligero estremecimiento, sentido el domingo 23, á las cuatro de la tarde, en diferentes barrios de Niza. Los muebles fueron sacudidos durante algunos segundos y hubo un momento de inquietud en cierto número de casas. Las personas acostadas, sobre todo en los pisos superiores, son las que se encontraban en mejores condiciones para sentir los ligeros movimientos del suelo; en el piso bajo ellos son menos sensibles; en el ruido de la calle, á caballo ó en carruaje, no se les nota.

Al dia siguiente lúnes, en Grat y en Styde, se sintieron varias conmociones.

Es probable que esos movimientos del suelo han tenido por causa una depresion al pié de los Alpes.

Ese temblor de tierra viene á traer su testimonio á la teoría que atribuye esos fenómenos á las mismas causas que la que han presidido á la formacion de las montañas. El señor Forel, miembro de la Comision Sismológica suiza, que desde hace muchos años consagra su vida á este estudio, ha resumido como sigue las conclusiones á que ha llegado.

«El globo terrestre, al jirar en el espacio, cuya temperatura es muy baja, pierde el calor. Al enfriarse se retrae; al encojerse se arruga, y las arrugas así formadas son las montañas que hacen desigual la superficie de nuestro esferoide; así como una manzana, muy rosiza en otoño, á medida que se seca se cubre de arrugas que surcan su corteza, así nuestra vieja tierra, en su senilidad, encoje su corteza al enfriarse.

Esos pliegues gigantescos envuelven capas rudimentarias, metamórficas y cristalinas, en arrugas que bajan desde las cimas del Himalaya, de los Andes ó de los Alpes, hasta el mas profundo de los océanos, y en ciertos casos hasta el fondo de los valles estrechos que separan las cadenas, en el Jura por ejemplo, pero no se forman sin rupturas; las rocas son mas ó menos elásticas y plásticas, pero, si el doblez que se les pide es demasiado fuerte, se fisuran. Del mismo modo la capa de hielo que cubre algunas veces nuestros lagos en invierno sufre, bajo la accion de las variaciones de temperatura, dilataciones y contracciones que la hienden con gran estrépito en líneas de ruptura que atraviesan el lago en toda su longitud. Dichas fracturas no se producen sin una conmocion de la masa, y esa conmocion, cuando se trata de la corteza del globo, es para nosotros el temblor de tierra.

«Este género de temblor de tierra es la conmocion causada al suelo por la produccion de una fractura ó de un cambio de sitio de las capas terrestres bajo la accion de las presiones, impulsos, dilataciones ó contracciones que sufren esas capas en el encogimiento de la corteza de la tierra, en la formacion de las montañas.

Pero esa fractura y ese cambio de sitio no se producen sino cuando las acciones de de formacion han llegado á un grado de potencia tal que ellas ultrapasan la accion de las fuerzas de cohesion; á consecuencia de la acumulacion de los empujes ó de las dilataciones, la masa que se pliega pasa á un estado de equilibrio instable, en el cual la menor causa accidental que viene á añadirse, el menor estremecimiento debe acarrear la ruptura.»

¿Cuáles son las causas determinantes que provocan así la ruptura del estado de equilibrio, que fijan así el momento de la conmocion? Es á esta pregunta que la estadística responderá constatando la coincidencia mas ó menos marcada de los temblores de tierra con fenómenos periódicos ó no periódicos, de naturaleza astronómica, meteorológica ó geológica.

Esta estadística permite ya señalar una periodicidad que muestra una frecuencia mayor en invierno que en verano.

El Sr. Forel las ha reunido agrupándolas en cuatro estaciones de tres meses cada una:

1º El número total de temblores constatados durante veinte y seis meses de estudios de la Comision Sismológica suiza.

2º El número de conmociones de la gran estadística de los temblores de tierra suizos, por O Valger, que se han sentido desde el siglo IX hasta el año 1857 y que arroja 1230 conmociones ó temblores.

ESTACIONES	1879 1881 Temb.	1879-1881 Conmoc.	Avant 1857 Conmoc.
Invierno	18	80	461
Primavera	10	29	315
Verano	15	43	141
Otoño	18	104	313

Esta estadística, que por lo demás está de acuerdo con los resultados generales constatados por otros autores en otros países, demuestra mayor frecuencia de temblores de tierra en invierno que en verano.

Otra periodicidad, que es aún mas evidente es la periodicidad diurna-nocturna. Las cifras siguientes demuestran un máximum de frecuencia hácia las tres de la mañana, un mínimum hácia la una de la tarde. Son sacadas:

1º De las 355 conmociones de la Comision Sismológica suiza, 1875-1881;

2º De los 430 temblores de la estadística de Valger antes de 1857.

Horas		1879, 1881,	Antes 1857	Horas		1877, 1881,	Antes 1857
Media noche y	1	52	49	Mediodia y	1	"	19
2	3	61	55	2	3	"	27
4	5	36	43	4	5	"	31
6	7	20	31	6	7	"	24
8	9	9	31	8	9	"	43
10	11	9	36	10	11	"	48

Como se vé, la periodicidad de los temblores de tierra es evidente; suceden seis ó siete veces mas entre la una y las tres de la mañana que entre mediodia y las tres de la tarde, y mucho mas durante el otoño y el invierno que durante la primavera y el verano. Estas observaciones son importantes. Es por medio de su estudio detenido que la ciencia llegará á determinar la constitucion interior de nuestro planeta, á remontarse mas seguramente á sus orígenes, á prever mas claramente los destinos que le esperan.

Pero, desde hoy, el calor central del globo no entra directamente en juego en esos grandes fenómenos geológicos.

Camilo Flammarion.

NOTICIAS

De la aduana de San Nicolás—En un jiro de la sucursal del Banco Nacional de San Nicolás, se recibieron en la tesorería general 6206 pesos, con 14 centavos que remite el administrador de rentas de aquel punto por saldo de la existencia en caja hasta el 24 del mes corriente.

Terremotos en España—Son por demas conmovedores los detalles sobre el efecto producido por los terremotos en España. Ha sido una catástrofe que se registrará en las escasas y sombrías páginas que á ese respecto tiene la historia física de la tierra.

Conferencia—Con motivo del caso sospechoso que tuvo lugar ayer, en la calle 25 de Mayo 143, el Sr. Jefe de Policía, coronel Bosch, arrestó al médico Municipal de la Seccion 1ª, por negarse este facultativo á reconocer el cadáver, diciendo, «que si efectivamente resultaba que habia fallecido de cólera, habria que aislárselo á él tambien.

Este arresto dió márjen á que anoche á las 10 p. m. se reuniesen en casa del Intendente Municipal: éste Señor, el Ministro del Interior, Jefe de Policía, Asesor de la misma, Inspector Municipal, Sr. Dávila, Director de la Asistencia Pública y Dr. Murphy.

Interrogado este señor sobre las causas que habian motivado su desobediencia, contestó dando lectura del artículo 19 de la ordenanza sobre asistencia pública, que dice así:

«Artículo 19.—Los médicos de Seccion dependen directamente del Director General; en consecuencia de él solo recibirán órdenes».

Esta doctrina fué refutada en el acto por el señor Ministro, quien le dió lectura del artículo siguiente, que es este:

Artículo 20.—Ademas de lo prescrito en el artículo anterior deberán concurrir al llamado de las autoridades á cualquier hora que fueren solicitados.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion por mes

En la Capital de la República	$ m/n 1	[illegible]	[illegible]
Interior, R. O. del del Uruguay y Paraguay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]

—Las suscriciones fuera de la Capital del Interior y Exterior se pagan anticipadas.
—Los avisos tienen un 5 % de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hovert, Secretario.

En vista de que solo habia una mala interpretacion se resolvió ordenar desde mañana, por donde corresponda, á los médicos seccionales, concurran al llamado de los comisarios aun en casos de muerte violenta ó heridas, so pena de ser conducidos por la fuerza pública.

Se tomaron otras medidas de menor importancia, retirándose en seguida los conferenciantes.

Descuentos á oro—Se prosiguen los arreglos entre los directorios del Banco Nacional y el de la Provincia, para hacer descuentos á oro.

Hasta ayer á la tarde, nada se habia resuelto definitivamente, pero es muy posible que puedan ser uniformadas en breve las opiniones de los Directores.

En el Neuquen—En un decreto espedido ayer por el Ministerio del Interior, se conceden á los señores Cárlos M. Cernadas y Mauricio Schwarz, 80.000 hectáreas de terreno para colonizar en jurisdiccion de la gobernacion del Neuquen, de acuerdo con el contrato que formuló al respecto la Oficina Central de Tierras y Colonias.

Esposicion Internacional—La Sociedad Rural Argentina que tiene bajo su direccion la organizacion de la Esposicion Internacional que debe celebrarse en esta capital el año próximo, sigue recibiendo adhesiones por parte de las autoridades y corporaciones á quienes se ha dirijido solicitando su cooperacion, y hasta de particulares que simpatizan con la idea mencionada.

Las últimas comunicaciones recibidas en aquel sentido provienen: del Ministro Argentino en Italia D. Antonio del Viso, Vice-consul en Burdeos, D. Felipe Augusto Picot; cónsul en Barcelona, D. A. Peralta Iramain; Ministro en Rio Janeiro, Dr. Quesada, y cónsul general en la República Oriental, D. Enrique B. Moreno.

Gobernador de la Patagonia, de Corrientes, Entre Rios, Santiago del Estero y Jujuy.

Club Industrial de Concordia, criador de hacienda en Hannover, D. Fernando Brunkhorst, y Empresa de Colonizacion en Santa Fé.

En villa Roca—El ingeniero director de las obras del canal en villa Roca, D. Hilarion Furque, consultó al Ministerio del Interior si los empleados á sus órdenes podian obtener terrenos en las mismas condiciones de los colonos, ó bien si el Gobierno les cederia en venta la estension necesaria para un establecimiento de agricultura.

Se le contesta que estando acordados los beneficios del art. 85 de la ley de inmigracion y colonizacion, solo á los agricultores europeos y no á los nacionales, los cuales pueden acojerse á lo dispuesto por los art. 86 y 87 y sus concordantes, pueden los recurrentes adquirir lotes en compra en la colonia Roca, en las condiciones establecidas por la ley citada.

Banco de Córdoba—Como algunas personas nos han significado la estrañeza de que no se le haya concedido al Banco Provincial de Córdoba la inconversion de sus billetes en las mismas condiciones acordadas por el Gobierno á otros establecimientos de idéntica naturaleza, hacemos presente que ese Banco no solicitó del P. E. de la Nacion la inconvertibilidad, como lo hicieron el Nacional, el de la provincia de Buenos Aires, el de Santa Fe y el de Muñoz Rodriguez y Ca. de Tucuman.

Noticia incierta—Un diario de la tarde asegura ayer que don Fermin Irigoyen ha renunciado el puesto de secretario de la Intervencion del Banco de la Provincia.

Tal afirmacion á la hora en que esa noticia pudo haber sido escrita, era completamente falsa, pues en el Ministerio de Hacienda no se tenia conocimiento de semejante renuncia hasta las 7 de la tarde, hora en que el Ministerio se retiró de su despacho.

El caso sospechoso—Ayer en las primeras horas circuló la alarma de la existencia de un caso sospechoso de cólera en el cuarto núm. 30 de la casa de inquilinato calle 25 de Mayo núm. 45 que se habia producido en la noche anterior.

La víctima era don Andrés Bacalari, francés, de 35 años, sastre, que hacia un mes y medio vivia en esa casa, habiendo habitado dos años, desde que llegó de Europa, en la calle de Cangallo 266.

Bacalari vivia con una mujer llamada María, y se encontraba enfermo desde el domingo á las 4 de la tarde, á consecuencia, segun se dice, de haber comido una gran cantidad de duraznos y hecho otros desarreglos.

El doctor Simon lo asistia y parece que de él partió la sospecha de que pudiera encontrarse atacado de cólera por los últimos síntomas que presentó en el momento de su muerte, 4 de la tarde de antesayer, pues se recomendó que se diera aviso de su fallecimiento á la Policía.

En virtud de ello y mientras se procedia á un exámen detenido del cadáver, la Direccion de la Asistencia Pública, de acuerdo con la Intendencia y el Jefe de Policía, dispuso el aislamiento de la casa, que se efectuó á las 2 1/2 de la mañana de ayer, colocando vigilante en la vereda, puerta y azoteas, con la órden de que nadie entrara ni saliera.

Mas tarde fué sacado el cadáver y trasladado en una ambulancia con los colchones y todas las ropas de cama, al cementerio de la Chacarita.

En el exámen prolijo que se le hizo despues por los doctores Simon, Murphy y Ovejero, se verificó que no existia absolutamente rastro alguno que diera la menor sospecha de que el individuo pudiera haber fallecido víctima del cólera mórbus y sí de una desorganizacion gastro intestinal de otro órden.

Con este motivo se mandó inmediatamente franquear la casa, y la Intendencia ordenó despues la inhumacion del cadáver en la Chacarita, disponiendo así mismo que por vía de precaucion se desinfectara prolijamente la pieza en que habia fallecido Bacalari y se pusiera en posesion de ella á la mujer María, que vivia con él.

El resultado del exámen practicado al cadáver que no dejaba llegar á duda con respecto á la causa que habia producido la muerte, hizo inoficiosa la autopsia y no se practicó.

En la Rioja—Resultando del informe del Departamento de Ingenieros que antes de practicar la perforacion del pozo artesiano en la provincia de La Rioja, autorizado por ley de 24 de Octubre del año anterior, es conveniente verificar estudios y esploraciones, perforando pozos de 100 á 120 metros de profundidad, á fin de determinar por la naturaleza del suelo el punto donde debe practicarse el pozo artesiano, y los instrumentos que para el objeto sea necesario emplear, el Gobierno autorizó al Departamento de Ingenieros para invertir en dichos estudios y esploraciones hasta la cantidad de 5,000 pesos, de conformidad con el presupuesto presentado por el mismo.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 17

LOS MONACH

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

IX

Rogerio debia partir dentro de breves dias para las grandes maniobras. Anticipaba su viaje, iría á ver á Monach á los Gallos y no dudaba que las cosas saldrian á medida de los deseos de su padre. El general creyó el negocio concluido y se restregó las manos; Rogerio se habia precipitado sobre la ocasion que se le ofrecia de volver á ver á Lía.

Elena aceptó con firmeza esa separacion. Estaba muy orgullosa con la idea de que Rogerio partiese para las maniobras y cumpliese con su deber. La amorosa niña sentia verdadero placer al ver su aire de animacion y su alegría recobrada. Ella lo miraba con ojos cándidos y dulces, se asomaba con todo su corazon á ese impulso del alma que, no obstante, llevaba á Rogerio tan lejos de su lado.

Rogerio se puso en camino. En la parada de Mans creyó reconocer á la señora de Tresmes en un wagon, que se cruzó lentamente con el suyo. La jóven dama tenia los ojos bajos y fijos, y le pareció un poco pálida.

—Quizás no sea ella, se dijo; no creo que tenga el descaro de volver á las Tourettes despues.... No, se necesitaria un aplomo... Por lo demás, poco se me da...; que haga lo que mejor le parezca.

Y por vez primera, pensó resueltamente en Lía y se confesó que la amaba.

X

Los Gallos, son un castillo enteramente nuevo, estilo renacimiento, edificado por un ministro del segundo imperio, no lejos de Draveil, en el departamento del Seine-et-Oise, á una hora de Paris. Es un plano cuadrado. En medio de las dos fachadas principales, dos arimeces, el uno con pórtico para bajar á cubierto, el otro abierto por una gran arcada de dos pisos, que iluminan el *hall*, adaptacion moderna de la sala del castillejo. En las fachadas laterales, dos torres poligonales; en los cuatros ángulos, dos torrecillas sobre piés de lámpara. En todo, diez y siete techos; una vez. Ese edificio fué construido cuando se ejecutaban las obras de Pierrefonds y de Blois, que hicieron de moda las restauraciones arqueológicas. Esos géneros de arquitectura, por otra parte, se adaptan á esta época removida en su superficie por la manía del «bibelot,» de las modas antiguas, de los textos rancios y de las formas pasadas.

En torno del castillo se estiende un gran parque, tallado en las elevadas esperanzas, separadas en grupos por prados cubiertos de césped; avenidas á la inglesa serpentean en medio de bosquecillos de flores y de estatuas mitológicas: Atlas llevando el mundo, Diana y su ciervo, todas ellas buenas reproducciones. Del otro lado del parque, rodeado de setos espesos y bien cortados, se estiende el campo con sus alfombras de tallos rojos y sus endebles mahoneses recientemente plantados para la cria del faisan. El baron no tiene caza todavía pero espera tenerla el año próximo. Hasta anuncia el proyecto de indemnizar á sus colonos para que dejen que el trigo se pudra en pié, á fin de que las perdices vuelen mas cerca. Mientras tanto, cuando ofrece una caceria, hace venir de los mercados la caza viva en canastas. Las perdices, los faisanes y las liebres son encerradas en cajas, hábilmente disimuladas entre las yerbas y matorrales. Las escotillas de dichas cajas, movidas por largas cuerdas que manejan los sirvientes apostados, se abren á medida que avanza la línea de cazadores, y la matanza es enorme. El baron ha organizado para Rogerio una caceria de este género.

Un omnibus *forrado de hule*, ostentando en su caja blasones iluminados, ha llegado en busca de Rogerio á la estacion de Draveil. Durante el trayecto, Monach pondera de antemano su propiedad, nombra repetidas veces al hombre de estado que se la ha vendido por una bicoca, y refiere tambien que su castillo ha sido edificado por los planos de Bonhotel, en Sologne, perteneciente al señor de Saint-Maur. Y cita casi con un orgullo de familia los nombres que la reciente posesion de su dominio le da ocasion de citar. Sus vecinos lo enorgullecen tambien y enumera las personas que invitará.

El omnibus se detiene bajo el pórtico, en el que están de pié cuatro criados con la librea del baron. Del vestíbulo, cubierto de mármol, Rogerio es conducido al *hall*. En el fondo, el gran vano de cristales da á una gradería desde la cual la mirada domina el valle, el curso del Sena, y mas allá de las colinas y de los bosques que forman el horizonte.

Monach hace admirar el paisaje; luego hace el detalle como propietario novel del mueblage de aquella inmensa sala. Hay que ver las tapicerías, los divanes, los billares con barandas de cautchuc, el piano de cola de Erard, el órgano de Mustel, la silla de manos y el trineo que se vé en todas las esposiciones retrospectivas, y un caballero con armadura del tiempo de Enrique II.

—El modelo auténtico se encuentra en el museo de artillería, dice Monach, y vale doscientos mil francos.

Del *hall*, se pasa al comedor; alrededor de la pieza, una série de cuarterones pintados representan las Fábulas de La Fontaine.

—En Courcheverny, cerca de Blois, el marqués de Vibraye posee un comedor igual, hace observar Monach.

Penetran al salon Luis XIV, con colgaduras de damasco encarnado y enmaderamientos pesados y muy dorados; luego pasan al saloncito, sin contramarcos ni zócalos, con una alfombra de terciopelo, colgaduras de paño, muebles entapizados, un busto de emperador romano sobre una columna de simili-mármol; todo esto lujoso, confortable y oliendo á tapicero á la legua. Courtaron, que los acompañaba, sonreíase de lástima á cada nueva exhibicion.

En el saloncito, encontraron á la Sra. Monach, á la marquesa y á Lía que lunchaban con bizcochos secos y vino de Samos. Las damas no supieron qué hacerse.

—Heos aquí por fin! dijo la baronesa.

—Querido Rogerio! esclamó la marquesa.

Lía le salió al encuentro, con la mano tendida.

—Nunca dudé que viniérais......, por mas que me dijera el marqués.

Rogerio se sonríe, se turba y acepta un bizcocho. Pero el baron, que desea mostrarle la casa de una vez, lo arrastra con la insistencia de un guardian de museo:

—Todavía tenemos bastante luz para verlo todo.... y dentro de un momento os restituiremos á estas damas.

Rogerio sale el último, seguido de Lía, que le dice, al cerrar la puerta tras de él:

—Os esperaba, señor Rogerio!

El acento era tan espresivo, tan resuelto, que el jóven no pudo engañarse. ¿Qué habia pasado, pues? Por qué hablaba ella así? ¿Por qué lo esperaba? El orgullo, el temor y el júbilo se disputaban sus ideas.

Suben al piso superior. El baron muestra su aposento, su escritorio en el que se ha colocado un aparato telegráfico, las habitaciones de la baronesa y la pieza de honor.

—Esta está reservada al conde de Epagnes para cuando honre los Gallos con su visita, dice Monach.

Luego abre otra puerta con precaucion. Es el dormitorio de Lía, un nido de «peluche» azul, con un cielo raso pintado de nubes rosadas y una cama dorada, en forma de concha, una de esas camas de bote, bajas de piés, fáciles de subir. El marqués disimula una sonrisa singular mientras que Monach se acerca al lecho para hacer palpar la tela de la colcha, recamada de seda y plata.

En el estremo del corredor, se detienen ante una cortina de terciopelo negro bordado en oro con caractéres hebreos.

—Estas son las habitaciones de mi madre, dijo Monach inclinándose lijeramente.

Luego recomienda á Rogerio que lo advierta si el servicio de los criados les da motivo de queja, ruega á Courtaron que conduzca al vizconde á su pieza, se disculpa y desaparece tras la cortina.

Rogerio ha tenido la mala idea de ponerse en camino un viérnes, dia de *sábado*. El baron come en las habitaciones de su madre; sus invitados comerán sin él esa tarde.

Cuando Courtaron estuvo solo con Rogerio en la pieza:

—Y bien! ¿qué era lo que me decias en Luchon?... ¿Qué te disculpara?... ¿Que no irias á los Gallos?... Apénas has dado la espalda y héte de nuevo aquí... El hecho es que no veo por qué no habias de venir si eso te divierte;... yo estoy muy bien aquí

—Vengo por negocios, respondió Rogerio, no sin cierta turbacion.

—¿Por negocios?

—Sí.

El marqués no pareció mucho mas satisfecho cuando Rogerio le hubo dado á conocer la idea de su padre de valerse de Monach para hacer saltar al sub-prefecto.

Y con el aire de un hombre que sabe á qué atenerse, y chanceándose casi:

—Vaya! ¿Con que ahora te ocupas de política?

—Como lo ves, repuso Rogerio, muy secamente esta vez.

Sus sentimientos estuvieron á punto de tomar impulso y de arrojar al uno contra el otro. Pero prefirieron no abordar el único asunto que les interesaba, y despues de haberse sondeado, callaron.

Si el baron habia suplicado á Rogerio que no retardara su visita á los Gallos, era porque el año nuevo israelita caia ese año, el 2 de Octubre y porque la série de las fiestas de otoño iba á comenzar en breve.

Monach habia tomado sus disposiciones con el señor Deutz. El señor Salomon, el antiguo director del colegio de Lía, debia llegar de Paris para el dia de año nuevo, trayendo consigo los diez pobres reglamentarios que el *rabbi* se procuraria entre sus clientes del Marais. Esos diez pobres, vestidos con trajes nuevos, harian el viaje en segunda clase, tendrian una limosna de veinte francos y serian alojados y alimentados en el castillo. El 9, víspera del *Yom kippour*, gran dia de ayuno que los israelitas menos religiosos no dejan de observar, la madre del baron comeria á medio dia un huevo cocido en el rescoldo y no probaria bocado hasta el dia siguiente, en el momento que apareciera la primer estrella. Esas treinta y dos horas de ayuno serian disminuidas por Monach, el cual haria una comida á las cinco y prolongaría la oracion hasta las diez solamente. Al dia siguiente, segun la costumbre, confesaría públicamente sus faltas en presencia de su madre, y esta le perdonaría imponiendo las manos. El señor Deutz debia ponerse de acuerdo luego con un empresario para hacer construir en el prado, en un sitio designado por Monach, la tienda de la fiesta de las Cabañas, que seria concluida el domingo 14, antevíspera de la misma.

Ocho dias despues, el 22, la fiesta de la Ley pondria fin á la série de fiestas con limosnas y regocijos de familia. Ningun estrangero seria admitido en los Gallos durante todo ese tiempo. Los criados cristianos no irian al castillo mas que para el servicio estricto; por lo demas, aun en tiempos normales, la servidumbre del baron se alojaba y comia en la aldea, como mejor les cuadraba.

Todo quedó arreglado así como un protocolo entre la madre y el hijo por intermedio del Sr. Deutz.

Durante los cinco dias que Rogerio permaneció en los Gallos, Courtaron no cesó de ponerlo al corriente de todos esos pequeños detalles de la vida israelita. Un dia le mostró el local en donde debia levantarse la tienda, una tienda heptágona que simbolizaba los siete dias que duraba la fiesta; todos los frutos que produce la tierra serian suspendidos de las paredes de tela. El Sr. Deutz habia escrito á los mercaderes de comestibles. Habria en ellas vainas de café, cerezas secas y calabazas, cargas del Brasil, y letchis,—un almacen de productos coloniales.

Cada mañana de los siete dias, agregaba el marqués, se sacudirá en la tienda la cidra y la rama de palmera, hasta que todas las hojas hayan caido:

—Así, dijo.

Y de pié, empuñando con ambas manos su baston dirijido al suelo y casi á caballo sobre él, como una bruja en el *sábado*, hizo ademan de sacudirlo con una gravedad cómica.

En vez de mostrar la poesía tradicional y la elevacion moral de esas fiestas destinadas ya, como el año nuevo, á trasportar el recuerdo de todas las criaturas ante el Dios que juzga el mundo, ya como el dia del Perdon, á purificar al hombre de todos sus pecados, ya, en fin, á hacer meditar bajo las cabañas, sobre la permanencia de los antepasados en el desierto, el marqués no buscaba en esas ceremonias mas que los lados estravagantes, incompatibles con nuestras costumbres y creencias. En vez de apreciar esas cosas con el tacto y las conveniencias que deben guardarse, en vez de respetar lo que el ideal de las edades de fé ha dejado de respetable, burlábase, como si los recuerdos de un pueblo fuesen despreciables en sí, como si las religiones fueran tan diferentes unas de otras y como si en tales materias fuese tan fácil burlarse.

Pero perseguia su fin.

Despues de cada comida, no dejaba de hacer observar á Rogerio las astucias del cocinero holandés para disfrazar los platos. El domingo, durante la caceria, abundante y ridícula que dió el baron, Courtaron llamó á Rogerio aparte para referirle con todos sus detalles el baño mensual en que la baronesa debia sin duda sumerjir su cabeza y purificar su cuerpo segun los ritos complicados.

—Este género de baños ha sido prescrito á las mujeres por Moisés, decia... despues del paso del Mar Rojo.

Ahora se toman en la calle del Temple y cuestan diez francos... Piensa un poco lo que harán en ellos.

Alarmaba á su rival con toda clase de revelaciones inesperadas.

Hasta allí esas historias solo habian intrigado y divertido á Rogerio; ahora lo ponian de mal humor y algunas veces le causaban un despecho melancólico. Mas de una vez, al pasar debajo de las ventanas de la madre del baron, siempre invisible, Rogerio tuvo un sentimiento de temor inesplicable al mirar los cristales cerrados.

Sin que sus resoluciones estuviesen bien definidas aun, tenia desde ahora la intencion de los obstáculos, de las dificultades de todo género con que tropezaba. Pensaba tambien en el asombro que sentiria su madre si penetrara alguna vez en los detalles de todas aquellas prácticas.

(Continuará).

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET

Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la clasica para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible con á la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *Esterilidad, Tumores del ovario. Histerismo. Malos embarazos, Manchas á bertas de la cara, Anemia ó* [illegible] *de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Pildoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozania perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género—bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P[illegible]KE
Corrientes N. 438 esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 399, esquina Junin
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6718-31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: **CHAVANNE & ROUX**

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm.

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1º las DISPOSICIONES FISCALES y el 2º la Tarifa de Avaluos.

El señor D. Mariano Obarrio—Desde el sábado ppdo. no concurre á su despacho el Secretario de la Intendencia don Mariano Obarrio, por encontrarse algo indispuesto.

Le deseamos el pronto restablecimiento de sus dolencias.

Escuadrilla de evoluciones—Un telegrama recibido ayer en la Prefectura Marítima, da cuenta que el lúnes 26 ha pasado por Monte Hermoso la Escuadrilla de evoluciones que opera en las costas del Sud y que se halla al mando del comodoro Cordero.

Gastos de Aduana—De la renta que durante el año anterior produjo la Aduana de Buenos Aires, se invirtió el 4 1/2 por ciento en gastos de administracion.

La Aduana de Lóndres y en general todas las de Inglaterra gastan el 9 por ciento.

Si tomamos en conjunto la recaudacion aduanera de la República, los gastos suben hasta el 6 por ciento aproximadamente.

Circular—La Direccion General de Rentas de la Nacion ha dirijido una circular á as receptorias del Rosario, Concordia, Santa Fé Corrientes, San Nicolas, Bahia Blanca, Campana, Zárate, San Pedro y Mar del Plata.

La circular está concebida en estos términos:

«El Ministerio de Hacienda necesita tener á la brevedad posible una copia de la tarifa por la cual se cobra el servicio de carga y descarga que presten los muelles particulares que existen en la jurisdiccion de esa aduana así como de la aprobacion superior que hubiere recaido en cada una de ellas.

Espero que atenta la urgencia del caso no hará Vd. esperar muchos dias la remision de los documentos que se le piden.»

Trasporte «Rosetti»—El jefe del trosporte nacional *Rosetti* recibió órden ayer de zarpar con destino á Bahía á ponerse á las órdenes del comodoro Cordero, jefe de la escuadrilla de evoluciones que se encuentra en aquel punto.

Esplotacion de bosques—Fué aprobado el proyecto de contrato celebrado por el Departamento de Agricultura con don Antolin R. Funes, por el cual se autoriza á éste para estraer en el término de 5 años, tres millones de picanillas en el territorio del Chaco, en una estension de bosque de 6 leguas cuadradas, situadas en las costas de San Gerónimo y Caraguatí, desde la desembocadura del Rey aguas abajo hasta el Timbatí.

Elecciones municipales—En Buenos Aires, capital de la República Argentina, á 26 de Enero de 1885, reunidos los vecinos nacionales y extranjeros que suscriben la presente acta, en el local calle de Talcahuano núm. 205, con el objeto de constituir un Centro que dirija los trabajos de las próximas elecciones municipales, y siendo las 8 1/2 p. m. se designó por unanimidad de votos para que ocupara interinamente la presidencia el doctor Valentin F. Blanco.

En seguida se puso en discusion el nombre que debia llevar este Centro y se acordó despues de una lijera discusion, denominarlo «Club Cosmopolita de la Parroquia de San Nicolás».

Acto continuo se procedió á hacer la eleccion de las personas que debian componer la Comision Directiva, siendo aclamados los siguientes señores:

Presidente honorario—Sr. Antonino C. Cambaceres.
Presidente—Dr. D. Otto E. Recke.
Vice 1º—D. Pedro A. Cáceres.
Vice 2º—D. Faustino Miñones.
Tesorero—D. Ricardo Cranwell.
Pro-tesorero—D. Juan Boilo.
Secretarios—Señores Adolfo Aldao, Bernabé Burgos, M. Camere (hijo) y Dr. Venancio Lopez.
Delegados al Comité Central—Dres. Valentin F. Blanco y Cárlos Rojo.
Vocales: José María Reyband, Mauricio Rocas, José Berisso, Cárlos Rivolta, Fabriciano Torres, Indalecio Miyeres, Luis Basso, Tomás García Peñalosa, Gerónimo J. Rivera, Arsenio Reybaud, José R. Jaca, Cecilio Mallo, Federico Gomez Molina, Juan B. Calvi, Juan Roffo, Lorenzo Drago, Dr. Vicente de Cusatis, Francisco Vincencio, Marcial Aguirre, Santiago Monteverde, Saturnino García, Julio B. Amadeo, Gerónimo Costa, José Costa, Juan Carranza, D. Dellepiani, Lúcas Iparraguirre, José Sahores, Bartolo Lanata, Augusto Milberg, Daniel Queirolo, Cárlos Rossi, doctor Patricio Ramos, Juan Sivori, Ramon Peralta, Cárlos M. Gallo, Juan Liberti, Adolfo Muller, José Almada.

Terminado este acto y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion y firmaron el acta:

Otto E. Recke, Pedro A. Cáceres, Valentin F. Blanco, Cárlos Rojo, Faustino Miñones, Adolfo Aldao, M. Camere (hijo), Juan Boilo, José María Reybaud, José Berisso, Alejo Reboredo, Indalecio Miyeres, Tomás García Peñalosa, Vicente de Cusatis, Domingo Dellepiani, Romualdo Dellepiani, Tomás Finochietto, Juan Berisso, Juan Daneri, Juan B. Calvi, Eduardo Noguera, Nicolás Treviño, Ramon Fernandez, E. Gigliati, Santiago Monteverde, M. Forcelia, Cárlos Costa, German Bárcena, Miguel Ottonelli, Félix Caldiraia, José Bianchi, Domingo Tisvé, Bautista Cassazze, José R. Jaca, Francisco Vincensi, Pedro J. Videla, Juan Batti, José Fernandez, Idelfonso Acevedo, Tomás Finochietto, Antonio Geane, S. Widmann, A. Langlomé, Adolfo Carrero, Bonifacio Gutierrez, L. Quiroga, Rafael Noguera, Mauricio Roca, Fabriciano Torres, Gerónimo J. Rivara, Cecilio Mallo, Federico Gomez Molina, J. Calvi, Marcial Aguirre, Cárlos Rossi, Juan Giberti, Santiago Giberti, Nicolás Chaves, Pedro Baghi, Antonio Bianchi, Sebastian Baio, Juan Carengia, A. Lavezzari, F. Martiró, Antonio Roncaglio, Rómulo Nicolay, Rudesindo Requena, José Pastorini, Andrés Martinelli, José Sambocetti, Angel Schiaffino, Alberto Montorfano, Pedro Vacarezza, Manuel Vicente, N. Marengo, Victor Damaria, Manuel Fuentes, José A. Espeleto, Domingo Giachiao, Angel Gogliano, Pablo Baghi, Domingo Caiandria, F. Gonzalez, Luis Bargua, José Baraita, Ramon Gonzalez, Cárlos Colombo, Luis Repetto, Rafael Rodriguez de Mendoza, Pedro Valpy, Vicente Barberi, José Silvestri, A. Marcheroni.

(Siguen mas de 100 firmas).

Ahogado—El Sub-prefecto de Mar del Plata ha comunicado con fecha de ayer á la Prefectura Marítima, que el dia anterior ha perecido ahogado en ese puerto, el súbdito inglés Juan Macnortel, en circunstancias que se bañaba.

El parte en cuestion no dice que el cadáver haya sido estraido ó no.

Botica multada—El dia 16 del corriente el Dr. Astigueta dió cuenta al Departamento Nacional de Higiene que al ser despachada una receta suya en la botica de los señores Sempé y Whissembach se habia sustituido en la composicion de la medicina una porcion de bromuro de potasio que era lo recetado por igual porcion de bromuro de alcanfor, y que habiendo reclamado de aquel procedimiento el propietario de la mencionada botica habia contestado que el cambio lo habia hecho porque era lo mismo una cosa que otra.

Constatada debidamente la denuncia por el Departamento, este ha resuelto aplicar una multa de veinte pesos moneda nacional á los dueños del establecimiento mencionado.

Departamento de Higiene—Han sido convocados á sesion especial para el viérnes próximo, los miembros del Departamento Nacional de Higiene con objeto de proceder al nombramiento del vocal que deba ocupar la vice-presidencia de aquella corporacion que se encuentra vacante por renuncia del Dr. Mallo.

Instituto Geográfico—La sesion que debió tener lugar ayer de los miembros que componen la asociacion científica con cuyo nombre encabezamos estas líneas, no pudo llevarse á cabo por falta de número.

En tal virtud se ha convocado nuevamente á sesion para el viérnes próximo á las 4 de la tarde.

Inmigracion—La Oficina Nacional de Trabajo que funciona desde anteayer en el Hotel de Inmigrantes de la capital para facilitar las operaciones de este establecimiento, ha despachado ayer 36 inmigrantes para los siguientes destinos:

Baradero 12, Rosario 9, Tucuman 1, Córdoba 14.

Todos estos inmigrantes partieron por el vapor *Diana*.

La existencia de ayer quedó reducida á 688 individuos de ambos sexos.

Pedido de brazos—Un representante de la casa comercial que jira en esta ciudad bajo la razon de Wiengreen y Cª, y que tiene un importante establecimiento agrícola en San Nicolás de los Arroyos, se ha presentado ayer en la Comisaría General de Inmigracion, solicitando 25 agricultores para el establecimiento mencionado, cuyas labores se encuentran paralizadas desde el viérnes de la semana anterior á consecuencia de una alcaldada cometida por un oficial de policía de la localidad.

Dos peones del establecimiento se habian trabado en lucha á mano armada, resultando uno de ellos herido.

Con conocimiento del hecho, el comisario comisionó á un oficial para que aprehendiera al criminal.

Como el agente no encontrara al culpable, creyó conveniente arrear con toda la peonada, que se hallaba en las faenas.

HESPERIDINA
20 AÑOS DE ÉXITO — El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA

6837 F. 10

En el camino, como la fuerza policial no podia contener á los 36 peones, estos se desbandaron, dejando al oficial con una cuarta de narices.

Asustados con esto los peones, no volvieron al establecimiento, dejando paralizados los trabajos.

Colonia Ocampo—Ha sido aprobada la mensura y division del area de terreno de que es concesionario en el Chaco D. Manuel Ocampo Samanés, la cual fué practicada por el agrimensor D. Olof Tork.

En consecuencia, se manda otorgar á favor de dicho señor el título definitivo de propiedad.

En este terreno está situada la próspera colonia que lleva su mismo nombre, delineada en un cuadrado de 20 kilómetros por cada lado.

El concesionario debe proceder á la apertura de las calles y traza completa del pueblo, con arreglo á lo que dispone la ley de colonizacion.

Nombramientos nacionales—Por el Ministerio del Interior se hicieron los siguientes nombramientos de empleados:

—Jefe de la oficina de abonados en el Rosario, D. Georgino Linares.

—Auxiliar del mismo, don Calisto Peyró.

—Auxiliar de la misma administracion, don Alberto Lamy.

—Estafetero de ferro-carriles, D. Ramon Lecumberri.

—Miembros de la Comision de Inmigracion en el Diamante, D. Antonio Faqueta, don Eduardo Oberlin y don Dionisio Rodriguez.

—Mayordomo del Hotel de Inmigrantes en Bahía Blanca, D. Octavio Zepiola (hijo).

—Agente de diligencias de la Comision de inmigracion de la Rioja D. Mariano Argüello.

Nota de aceptacion—El Sr. Bonifacio Lastra comunicó ayer por nota al Ministerio de Hacienda la aceptacion del cargo de vocal de la Junta del Crédito Público Nacional durante el presente año de 1885.

El secretario de marina—De regreso de su viage á Montevideo se espera hoy al secretario del departamento de marina Dr. D. Mariano Marcó, el cual se halla ausente desde el sábado.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada por el Gobierno la renuncia que del empleo de ingeniero principal en las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, interpuso don José Rauch.

Servicio de correos—Se ha dado por aprobado el contrato que celebró la Direccion General de Correos con don Luis Terrarosa, para el transporte de la correspondencia en la línea del Rosario, tocando en el Sauce, Cerrillos, Hinojo y La Comercial de Marquez, mediante la subvencion de 65 pesos al mes.

Capilla en un asilo—Hace algun tiempo, la Comision auxiliar de damas perteneciente á la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, se dirijió al Presidente de la Comision Directiva de la misma, Sr. Urien, proponiendo la instalacion de una capilla en el asilo de San José de Flores, para que los niños allí asilados pudieran recibir instruccion religiosa.

La Comision Directiva, en vista de que hay todavía muchos otros trabajos de mayor urgencia que atender, resolvió pasar esta nota á estudio de la Sub comision respectiva para que esta dictaminara lo que creyera conveniente, esperando dicho dictámen para resolver definitivamente y dar entónces la contestacion debida.

La Comision de damas, despues de pasados algunos dias y no obteniendo la respuesta que esperaba, pasó una nueva comunicacion al Sr. Urien reclamándola.

Este último ha contestado haciendo conocer á la Comision de damas el estado en que se encuentra la nota primera.

Visita de Sanidad—El médico de Sanidad de nuestro puerto Dr. Canessa, practicó ayer la visita de [illegible] á los siguientes buques entrados:

Vapor inglés *Maskelyne* de la matrícula de Liverpool procedente de Lóndres con escalas en Amberes, Southampton y Montevideo, 20 pasageros y 47 tripulantes y cargamento general consignado á E. Norton y Cia.

Vapor inglés *Adington* de la matrícula de London, procedente de Barcelona, con escalas en Tarragona, Valencia, Gibraltar, San Vicente y Montevideo, sin pasageros, 33 tripulantes y cargamento general consignado á Lesone.

Bergantin inglés *Gudrun* de la matrícula de Torrey, procedente de Hamburgo, con 7 tripulantes y cargamento general, consignado á Mantel.

Logre americano *Chestina Ridenan* de la matrícula de Boston, procedente del mismo puerto, con 9 tripulante, cargamento de madera consignado á Roberts.

Barca italiana *Giacomo Morlola*, de la matrícula de Génova, procedente de Marsella con 11 tripulantes y cargamento general consignado á Drysdale.

Barca sueca *Albert Ehinward*, de la matrícula de Goteborg procedente de Lóndres, con 13 tripulantes y cargamento general consignado á Moore y Tudor.

El vapor aleman *Kehricieder* de la matrícula de Hamburgo, procedente del mismo puerto, escalas en San Vicente y Montevideo, con 28 tripulantes y cargamento general consignado á Lüders.

Vapor inglés *Rorayne* de la matrícula de Lóndres, procedente del mismo puerto, escalas en Plimouth, San Vicente y Montevideo, sin pasageros, 21 tripulantes, cargamento general consignado á Sampson.

Bergantin aleman *Therese* de la matrícula de Brake, procedente de Hamburgo con 9 tripulantes y cargamento general consignado á Ameleng y Ca.

Pailebot americano *Henry P. Mason* de la matrícula de Bath, procedente de Portland, con 2 pasageros, 9 tripulantes y cargamento de madera consignado á J. Bell.

Bailes de sociedad—La «Sociedad Amigos de la Broma» ha solicitado permiso de la Intendencia para dar tertulias de disfraz en el salon calle Rodriguez Peña número 180, del dia 7 al 22 de Febrero próximo.

Renuncia—Ha sido aceptada por el Ministerio de J. C. é I. P. la renuncia interpuesta por D. Pedro Ruiz, del puesto de Juez de Paz titular de la Seccion 6ª y se ha solicitado de la Municipalidad una nueva terna para elegir la persona que debe reemplazarle.

Comision de Higiene—La de la seccion 13 ha quedado instalada en la forma siguiente:

Presidente, Julio Victorica; Vice, Dr. Cárlos Pellegrini; Secretario, Juan G. Andrade; Tesorero, coronel Trifon Cárdenas; Vocales: Saturnino Córdoba, Bartolomé Schiapacassi y Juan Cáneppa.

La Comision celebrará sus sesiones en el local Suipacha 614 los viérnes á las 8 p. m.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Teodoro Barbie, apoplegía; Elvira Vazquez, viruela; José Red, tates mesentérica; Cándida J. Trimain, viruela; Celso Viagge, flebutis; Cárlos Etcheverri, derrame cerebral, José Consigliere, tuberculosis; Marta N ilie, meningitis; Justina Arias, enteritis; Maria S de Traverso, septicemia; Maria M. Leiva, viruela; Roberto Dosi, sarampion, Juan Leon, insolacion, Luis Squenone, rabia canina; Luis Crema, falta de desarrollo; Pedro Canategui, apoplegía; Rosa Ballestessi, enteritis; Soberio Consiglio, aneurisma; Cárlos Grupi, meningitis, Teresa Izeta, id; Allema Cabello, gostutis.

Caso de insolacion—Ayer se produjo un caso fatal de insolacion en la persona de Juan Leon.

Comision escolar—La del 14º distrito de la capital (Balvanera) ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente, señor D. Tesandro Santa Ana.
Vice, señor D. Juan G. Ballesteros.
Tesorero, señor D. Luis Casalle.
Vocales, señores D. Pedro Cernadas y D. Patricio Ham.
Secretario, señor D. Félix J. Meyer.

Monedas de cobre—La Casa de Moneda entregará próximamente á la Tesorería Nacional por órden del Ministerio de Hacienda, la cantidad de 13400 pesos en piezas de cobre del valor de 1 y 2 centavos, las cuales serán repartidas entre diferentes aduanas que las han solicitado para llenar pedidos del comercio minorista.

Un mapa interesante—Próximamente el teniente coronel Sr. Roa, presentará al Gobernador general Winter, el mapa de la Patagonia setentrional, desde el rio Colorado hasta el Deseado, el cual será agregado á la memoria de la esploracion científica militar hecha en el año pasado al interior de la Patagonia y costa del Atlántico.

El mayor Baza—Deseamos grata permanencia á este caballero que desde ayer se encuentra entre nosotros, alojado en la calle Maipú núm. 9.

Muertes repentinas—En el término de veinte y cuatro horas, hemos tenido que ocuparnos de cinco muertes repentinas: ayer eran dos individuos y una mujer; hoy son dos jornaleros.

En la comisaría de la Seccion 2ª de Policía de la capital, está depositado el cadáver de un individuo al parecer italiano, como de 40 años.

Fué á un almacen en la calle Vuelta de Rocha y pidió un refresco con hielo y una vez que le fué servido lo bebió ansioso.

El efecto fué instantáneo; junto con el último trago arrojó el vaso y cayó de bruces.—Estaba muerto.

Como no se le conoce familia ni domicilio, se enviará el cadáver al depósito fúnebre.

—Tambien la comisaría de la seccion 3ª, ha tenido un muerto hoy, á pesar de haber tenido ayer dos.

Pasaba el señor D. Mariano Palacios, ex empleado de la Policía por la calle Suipacha y Cuyo, ayer á las siete p. m., cuando le llamó la atencion un individuo que se habia asido á una ventana y temblaba, haciendo gestos y contorsiones, como si se encontrara presa de un dolor agudo.

Lo interrogó y no obtuvo contestacion.

Trasladado en una camilla á las oficinas de la comisaría, falleció poco despues sin haber proferido una sola palabra.

El Dr. Olivieri que reconoció el cadáver, diagnosticó que habia fallecido de una *hemorragia cerebral por insolacion.*

El cadáver fué entregado á su familia, que vive Lavalle 143. Se llamaba Luis Serbia y era italiano, de 38 años, casado, empedrador.

TEATROS

Opera—Grandes bailes de disfraz, para el Sábado 31, y Domingo 1º de Febrero, continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre.

Politeama Argentino—Direccion: Alfredo Cattaneo—Sábado 31, Domingo 1º y Lúnes 2 de Febrero—Grandes y espléndidos bailes de máscaras y particulares. El Politeama reconocido el mas vasto y lujoso teatro de Sud-América, se lleva la palma este año.

OTRA

Sábado 31—Debut de la Compañía de novedades y variedades de Leopold George.—Notables artistas ingleses, encontrándose entre ellos la universalmente aplaudida GERALDINA y la niña del aire.

A las 8 y media.

Loteria del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—
29 de Enero de 1885
PREMIO MAYOR
$10,000 m|n.
Valor del billete entero ps. 2 1/2 ó sean 50 centavos el quinto
NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.
ADMINISTRACION GENERAL
144—CUYO—144
(Buenos Aires)
6677 perm.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE **SANTA-FE**
Calle macadanisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles
EL 1º DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, cerca parada de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos m|n hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote según el parado, pagaderos en DIEZ PLAZOS, sin anticipo al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadanisada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. [illegible] 10

La Florida—Sábado 31, Domingo 1º y Lúnes 2 de Febrero.—Grandes bailes de máscaras y de fantasía.
Entrada para caballeros pesos 1 50 m|n. Señoras gratis.
A las 11 y media.

OTRA

EMPRESA: ALEU—Grandes conciertos orquestales bajo la direccion del reputado maestro don Enrique G. Varalla. Para el Juéves 29 de Enero.—Gran concierto instrumental por distinguidos profesores.
PRECIOS—Entrada general con asiento 1 ps. m|n.—Id id para señoras 50 centavos—Id id para niños 50 centavos.
A las 8 y media.

SKATING RINK—Grandes bailes de máscaras y de fantasía todos los sábados y domingos, dias de fiesta y víspera de estos. Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.
Entrada para caballeros: 1 25 m|n. Señoras gratis.
Abrá bailes aun con mal tiempo.

Mercedes Nazar de Beristayn
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Enero de 1885

José J. Beristayn esposo, Benito Nazar padre, hermanas y hermanos políticos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por sufrajio de su alma se celebrará en el templo de San Ignacio, el viérnes 30 del corriente á las 11 a. m. La asistencia á este acto obligará la gratitud de sus deudos. Única invitacion. v 30

Dionisia B. de Olamendi
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Enero de 1885

Sus hijos Cárlos, Julian, Adelina y Balbina—su madre Balbi a Bavio de B[illegible]n—sus hermanos hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente á las 10 de la mañana—en el templo de San Pedro Telmo. Favor que agradecerán. Única invitacion. 6909 28

Dolores Diaz de Olivera
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Enero de 1885

Su esposo Mauricio C. Olivera, sus hijos é hijas, invitan á sus parientes y relaciones, al funeral que tendrá lugar el dia 28 del corriente mes, á las 11 en punto, en el sagrado templo de Nuestro Padre San Francisco. Todos los señores sacerdotes que tengan á bien de aplicar en ese dia misas por el bien del alma de la finada, serán bien correspondidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 6940 28

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Lúnes 26 de Enero de 1885

	Acciones en minas Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		36173 31
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia 25. Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres		146 64
Recibido por el producto en el dia de hoy: venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, derechos de oficina, impuesto general, derecho uso de tres caballos, mercados, abasto, bretes, visita, delineaciones, eventuales, multas, locales para carruajes		5773 20
	12402 02	42093 15
SALIDAS		
A Pablo Azoratti, por medicamentos para la Asistencia Pública		15 50
A Bernardo Gramatica id id id		66 39
A Matias Alambrada, id id id		106 11
A César C. Petraia, id id id		75 14
A el mismo id id		75
A Catelin y Mechel, id id id		7 73
A J. Moyoqui, id id id		10 65
A Manuel Pis, id id id		23 90
A Giboon y Rolon, medicamentos para los hospitales		1115 56
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		754 78
Existencia del Lúnes 26	12,400 02	39843 36
	12402 02	42093 15

Buenos Aires, Enero 26 de 1885.—[illegible] I. Gallardo—Interventor, Reyband—Publíquese, ALVEAR—M. Obarrio, Secretario. 6955 1 p.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. A. D. documento número 7,206. Las sepulturas 2ª, 3ª número 27 de la seccion 9ª,—fueron compradas por don Alejandro Lago, en 12 de Enero de 1865 por veinte años; hoy vencidas.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885—J. Acevedo Belgrano. 6903 F. 22

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. Z. de M. dto. núm. 5647. Las sepulturas 31, 32, 33 núm. 15 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 31 no ha sido comprada. La sepultura 32 fué comprada por Da. Feliza Ferente en 23 de Enero 1868 por 18 meses, y la sepultura núm. 33 comprada por Da. Felipa Ojeda en 21 de Enero de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires [illegible] de 1884—J. Acevedo Belgrano 31

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, de los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo: la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par N. Pº Dto. núm. 4107. Las sepulturas 14, 15, 16 del Núm. 16 de la seccion 20, están vencidas. La sepultura 14, fué comprada por D. Francisco Ledesma en 28 de Junio de 1869, por cinco años. La 15, lo fué por D. Manuel S. en 3 de Enero de 1868, por 18 meses. La 16, no tiene anotacion de haber sido ocupada.—Buenos Aires 19 de Diciembre 1884.—T. Acevedo Belgrano. 6610 E 29.

Mesas de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al Art. 30. del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites, á que se coloquen en el Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. C. I. Dto. núm. 7274 Las Sepulturas 18, 19 núm. 5 y 18, 19 Núm. 6, de la Seccion 19, que se solicitan en compra, estan vencidas. Del Núm. 5, la 18 fué comprada por D. Domingo Quiroga en 2 de Abril de 1859, por cinco años. La 19 lo fué por D. Mariano Ortega en igual fecha por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 18, fué comprada por D. Hilario Sanchez en 2 de Octubre de 1868, por 18 meses. La 19 lo fué por D. Francisco Perez en 14 Abril de 1869, por cinco años.

C. G. Dto, núm. 7263. La Sepultura 31, núm. 11; de la Seccion 20, que se solicita en compra, está vencida: fué comprada por Da. Maria Viñas en 13 de Enero de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884. *Tomas Acevedo Belgrano.* 6911 F 4

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:
ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200.000 ... 3 p%
Id id id de $ m|n. 200.000 á $ m|n. 500.000 ... 2
Id id id de $ m|n. 500.000 arriba ... 1 1/2
Id id á 90 dias fijos ... 6
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias ... 6
COBRA:
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral ... 8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p% ... 9
Por adelantos en cuenta corriente ... 10
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884
M. A. Maxwell, Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata
RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA
Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito ... 1000000
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones.
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores ... Convencional
T. H. Jones, Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—102
Capital efectivo en oro ... m|n 1.550,000
Fondos de reserva ... 100,000
Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:
ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y á la vista ... 3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias ... 4 "
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 10 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos ... convencional
CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso
ÓRDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 925,000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso al Banco—
ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista. 3 ojo
Con aviso de 30 dias ... 3 1/2 "
Plazo fijo de 90 dias ... 5 "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 9.
LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883.
1829 — JUAN TODD, Gerente.

SECCION PARA TODOS

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
Oficial 1º.
6929 M 31

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.
MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

A LOS LIBREROS
Y
DIRECTORES DE COLEGIOS
Se previene al público que la edicion de:
«LA INFANCIA»
Por DELAPALME
Aprobada por el autor y conforme con el texto original francés; há sido publicada por los **Señores Hachette y Ca.**, (Libreros editores en Paris) con el título siguiente:
LIBRO PRIMERO DE LA INFANCIA
ó Ejercicios de lectura y lecciones de moral para uso de as Escuelas Comunes
Por M. Delapalme
Antiguo Consejero del Tribunal de Comercio
Obra ilustrada con 25 grabados y traducida por D. MARIANO URRABIETA. Librería *Hachette y Ca.*
79 Boulevart St. Germain
PARIS
Cualquiera otra edicion debe ser considerada como reproduccion ilícita. 6957 F 1º

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las nueve en punto de la mañana, el dia—
3 de Febrero de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6?4 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
393, Florida, 393—(antes)
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde ... $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde ... $ 2 m|n.
Estracciones sin dolor absolutamente ... $ 1 m|n.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés
2681 perm.

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre Rios y Montevideo. 6869 F 13

AVISOS

Eduardo Basavilbaso ha abierto su estudio de [illegible] 4, Bolivar núm. 250. 6907 F 13

Cigarreros para hacer cigarros italianos, se necesitan Rivadavia 612, Cigarrería del «Progreso Argentino.» 6991 31

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. Arenales 445. 6812 M 31

Se alquilan en San José de Flores una casa con diez piezas bajas y cuatro altas, en la calle Rivadavia núm. 17? al 1?? frente al teatro, con tramway á la puerta. Tambien se alquilan en el pueblo de Merlo frente á la Plaza y á la Iglesia tres casas de azotea, espaciosas. Los interesados ocurran á la calle Moreno 209 (Buenos Aires). 6844 14.

Costureras y oficiales sastres, para confeccionar uniformes de tropa, se necesitan Florida 153. 6925 28

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en el mismo puerto. Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 pesos m|n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados, en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) en la capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del depósito de materiales (Urquiza 62) en el Rosario. Los proponentes deberán indicar los precios unitarios, y el costo total de la obra, el que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas, se avalúa en pesos 69466 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 10 de Febrero de 1885.—Enero 23 de 1885. 6956 F 20

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores jefes y oficiales de la lista especial, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por los meses de Agosto, Setiembre y Octubre ppdo., el que quedará cerrado el sábado 31 del corriente.—Buenos Aires, Enero 26 de 1885.—*El Habilitado.* 6986 31

Apertura telegráfica Con el mes de Febrero entrante abre sus clases el curso de telegrafía eléctrica teórico práctico, prometido, el cual habilita títulos de competencia en cuatro meses desde su apertura. La matrícula continúa por quince dias mas en el mismo local del establecimiento, Rivadavia 846, de 7 á 9 p. m.—*El Director.* 6985 F 12.

Es de leer eso: Galvanismo al pincel. Nuevo procedimiento para platear instantáneamente por el mismo cualquier objeto de cobre y bronce nikelado—y renovar toda clase de plateadura usada, depósito en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 264, donde se pueden ver objetos plateados con ese procedimiento. El frasco, garantido para plata, vale 1 ps. m|n., con instruccion y pincel; Piedad núm. 264. 6956 31

Estera de la india Liquidamos una cantidad de piezas en todos anchos á precios de antes de la suba, á 10, 12 y 15 ps. m|c. vara en la Tienda Nueva calle Chacabuco 244, entre Moreno y Belgrano. 6965 F 11

Maestras con diploma, se precisan para las provincias; ocurrir calle Bolivar número 135 y 140. 6947 29

Club del Progreso La Comision Directiva ha dispuesto dar en los salones del club tres tertulias de disfraz, que tendrán lugar el domingo 15, mártes 17 y sábado 21 de Febrero de 1885; pudiendo pedirse, por los señores socios invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la primera de las fechas indicadas.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*La Comision.* 6931 20

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

La especulacion en acciones del Banco Nacional vuelve á sus buenos tiempos.

Los tenedores de estos títulos han comprendido que es necesario dar movimiento á la plaza, y han resuelto ofrecerlos á precios bajos para que entren compradores al mercado. El movimiento habido ayer ha sido muy fuerte; solo durante la hora oficial se apuntaron en la pizarra 10830 acciones para fin de mes.

Abrieron estos títulos á 139; en seguida bajaron hasta 130, cerrando á la 1 1/2 p. m. á 132.

Va en seguida un resúmen de todo lo operado para aquella fecha:

100 á 139
1500 » 135
500 » 134
600 » 135
2300 » 134
400 » 135
100 » 134
100 » 135
300 » 133 1/2
200 » 133
600 » 134
700 » 133
100 » 132
2400 » 131
20 » 132
300 » 131
500 » 130
100 » 132
———
10830

Al contado se anotaron 10 á 130.

Es posible que hoy continúe activo el movimiento de estos títulos.

Certificados

Los certificados del Banco Nacional estuvieron flojos. Se anotaron 2,323 para fin de mes, en la forma siguiente:

23 á 90
200 » 91
300 » 90
700 » 89 1/2
300 » 90
100 » 1/2
600 » 91 1/2
100 » 89 1/2
———
2323

Al contado nada se operó.

Cédulas Hipotecarias

Las cédulas hipotecarias estuvieron tambien flojas, y no fueron muy importantes los negocios que se trataron.

De la série F se anotaron para fin de mes:

60000 á 75 1/2
10000 » 1/4
23000 » 1/2
10000 » 1/4
40000 » 1/2
———
143000

Al contado se vendieron:

1000 á 75 3/4
5000 » 1/2
———
6000

De la série A se apuntaron 3200 á 98.

En otras séries nada se operó.

El mercado cerró flojo.

Metálico

Pocas operaciones se realizaron en metálico.

Al contado se vendieron:

1500 ps. m|n á 122
3500 » » 124
———
5000

Para Febrero 28 se anotaron 30000 á 124.50

Para otra fecha nada se operó. Hay pocos vendedores en el mercado.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se trataron como mil acciones del Banco Nacional para fin de mes de 130 á 131. Quedó vendedor á 133.

—Se trataron 15,000 pesos oro para Febrero á 125.

—Se vendieron mil quinientas libras á 27 y 28 ojo de premio, para hoy.

- Oro comun: comprador á 125

—Cédulas série F: vendedor á 75 72 para fin de mes.

—Certificados del Banco Nacional: á 91 1/2 comprador.

Cambios

A última hora los cambios esperimentaron una baja á consecuencia, segun se dijo en la Bolsa, de que los Bancos oficiales habian entrado como tomadores al mercado.—Quedaban jiradores á los tipos siguientes.

Lóndres 37 1/4 peniques.
Francia 4.92 á 93 francos.
Alemania 3.15 marcos.
Montevideo 27 ojo de premio.
Rio Janeiro, nominal.

Saladeros

De nuestros saladeros no se ha hecho negocio alguno en firme.

—De uno de los de la vecina orilla se ha vendido la carne, buena gordura y gorda que resulte de 1500 novillos, á 38 reales fuertes.

Descuentos

Siguen fáciles. Los Bancos particulares descuentan liberalmente los buenos pagarés de 7 á 8 0/0.

—Los Bancos oficiales tienen para hoy un fuerte pedido.

El «Singapore»

El vapor italiano *Singapore* que debió salir ayer para Génova, ha suspendido su partida hasta hoy á causa de no haber podido recibir toda la carga.

La correspondencia se recibirá hoy en la administracion central hasta la 1 p. m.

Sebo

De un saladero de la vecina orilla se han vendido cien bordalesas de sebo á 15 1/2 reales.

Oro especial

Los cambistas pedian ayer 27 y 28 ojo de premio por libras y demás monedas de oro especial.

—Se ofrecian en la Bolsa 50,000 libras para Abril á 30 ojo de premio.

Nuevo corredor

El apreciable caballero don Jaime Sensat fué ayer admitido como sócio corredor de la Bolsa de Comercio.

Lana especial

Ayer se vendió en el Sud un lote de lana de Olavarria á 145 ps., precio el mas alto obtenido hasta ahora.

De Montevideo

Se espera hoy en nuestro puerto procedente de Montevideo el vapor *Centauro*.

El «Equateur»

Procedente de Burdeos llegó ayer á Montevideo el vapor francés *Equateur*.

Telegrama de Montevideo

Liverpool *Curier*, Burdeos *Equateur*. Unificada á 50.

100 bordalesas sebo del saladero Autorquin á 15 1/2.

Sale el *Cnetauro*.

El Patagonia

Mañana es esperado en Montevideo el vapor inglés *Patagonia*. El mismo dia seguirá para Valparaiso.

Haciendas

Se han realizado 1500 novillos del Tandil á 12 pesos nacionales y 800 de Juarez al mismo precio.

Venta marítima

La Escribanía General de Marina autorizó ayer la venta de la mitad del pailebot nacional *Angela*, efectuada por D. Juan Ucello á favor de D. Juan B. Gambetta y César Estrina, en la suma de 550 pesos m|n.

Valor de la propiedad

La oficina de contribucion directa de la capital intervino ayer en las siguientes ventas de bienes raices.

Rioja entre San Juan y Cochabamba con 8 metros de frente por 43 de fondo en 826 pesos m|n.

Corrientes 1609 con 7 metros por 60 en 660.

Arenales entre Ecuador y Centro América, con 8 por 21 en 558.

Rioja y Cochabanba, con 43 por 60 en 10500.

Coronel sin número, con 48 por 80 en 62000.

Estados Unidos entre Jujuy y Catamarca, con 8 por 34 en 520.

Saavedra entre Europa y Estados Unidos, con 8 por 25 en 1170.

Moreno 355 á 359, con 16 por 51 en 20000.

Belgrano 692 y 94, con 12 por 30 en 14000

Ombú entre Parque y Tucuman, con 7 por 18 en 1508.

San Juan y 2ª Catamarca, con 43 por 43, en 5160.

Piedad 1061 y 66, con 6 por 29 en 5625.

Jujuy entre Europa y Estados Unidos, con 8 por 40 en 825.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 53,299 56 $ nls. en la forma siguiente:

Importacion al contado 42576 31
Exportacion 10723 25

Se liquidaron además en varios documentos 52922 ps. m|n.

Desde el 1º del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 2.350,086 45 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Enero 27 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 249 y detenido 114 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	5
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	6
Id id de fechas, registro	10
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	37
Id id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	20
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	7
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	9

Pertenecientes á los señores: J. Mackern 2, F Ca ol 1, P Gimenez 1, L Monsegur 3, Nothman 2, Menet 2, L Macgregor 2, Mongiardini 1, Schaw hnos 1, F Chas 1, R Honoré 2, Marini 1, Tornquist 1, Lacaille 1, J Mondelli 3, A Crosi 1, W y Saralegui 1, A Gascon 1, F Pasman 1, J Bell é hijos 1, F L Porth 5, O Dillenius 1, Senillosa hnos y Romero 1, Dussud freres 1, C Margall 1, B Cobas 1, P Valdez y Ca 1, F C de B A y Puerto de la Ensenada 1, M Pestaña 1, A Franzoni y Ca 2, C T Getting y Ca 1, S Negroni 1, A Landera y Ca 1, D del Campo 1, Mailmann y Ca 3, A Moine 1, L Coelho 1, B Jaminet 1, Romero y Gutierrez 1, C Arribas y Ca 1, C Zuberbuhler y Ca 2, Astoni hnos 1, B Pellerano 1, J P Laborde 2, A Hopmann 1, A Hutz 6, D y Parodi 2, D Barnetche 1, B y Pico 1, A Estrada 1, J Larrony 1, Ledesma hnos 1, Buhigas 1, D y Vega 1, J M Bell 3, S C Azzarri 1, J Borra 2, J Mendez 1, Bates Stokes 1, C Flores 2, J Belgrano 6, T Rivara 1, A T y Castañeda 1, y Tudor 5, A Cavalli 2, J Etchepareborda 1, A Cross 1, F Francioni 1, T Cousine 1, F C del Oeste 2, G J W Burton 2, O y Sagasti 2.

Dios guarde á usted—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion

Enero 27 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 160 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 24 600 arb lana 2.300 doc de cs. lanares, 980 cueros vacunos, 432 de potro y 143 arb cerda A Barracas al Sud 630 animales lanares en pié, 72 cs. de lanares y 23 cascos sebo. Hoy han sido las mas activas é importantes las operaciones en lanas que ayer, no obstante notarse los compradores muy flojos; los precios no tienen ninguna variacion.

Ventas de hoy

El consignatario A. Bonorino vendió un lote de 600 arb lana procedente del establecimiento de Garciarena del partido de Olavarria; esta lana es reputada la mejor de la provincia tanto por su finura, limpieza y livianidad como por el esmero en el embellonamiento. Obtuvo 148 pesos la arroba; 300 arb lana estra por el mismo á ps 220 id id, 1000 id id sup á ps 110 y bor sup á ps 80 por G. Casanx, 1700 id id y sup por Serantes á ps. 110 100..2500 id id y id P. y A. Lanusse id id 115 106, 5100 id id id y buena á ps 112 110 103 92 y borrega esp á ds 63 por J. Ortiz, 2000 arb lana esp á id 116 y borrega inf á ps 64 M. Mendez, 1000 id esp sup buena é inf por J. Bellocq id 112, 110, 107, 105, 102, 95, 82, 75, 2500 id reg. de Entre Rios, El mismo 85, 500 esp y buena C. P. Rodriguez id 110, 95, 4000 id sup id J Arias id 109, 103, 3000 id id y buena Chapar é hijos id 105, 102, 101, 97, 100 id de borrega sup los mismos 80 id, 300 id madre id id J. Robbio 102 id, 1300 id Landera 107, 103 id, 4500 id sup y buena á ip 105, 102, 100, 93 y borrega sup y buena por E. Bungue á 81, 78 id, 1000 arb lana madre sup por G. y Bilbao id 100, 1500 id buena á ps 03 y 92 y borrega sup por A. Ojea id 80, 400 arb lana buena y reg por J. Rodriguez á ps 96, 83, 80, 600 arb lana madre buena por L. J. G. á 90, 1500 id id id id por id Leyte y Ca. id 92, 1000 id id id id y id E. Bonifacio id 95 90, 1000 id id id id id R. Cotó id id 95, 2500 id id id id id J. D. Rey id id 98, 95, 90, 600 id id id id Zabala hnos. id id 92, 1500 id id id id L. y Moores id id 95, 800 id id id id R. Gutierrez id id 95, 500 id id id id Correas id id 94, 2000 id id id reg. y id id Beayley id id 90, 95.

Vacunos—40 cs. campo sup. por J. Arias á ps. 180, 200 id id id y reg. id G. y Bilbao id id 180, 172, 110 id matadero id id Chapar é hijos id id 180. 30 id campo buenos id L. y Moores id id 178, 100 id id id id C. P. Rodriguez id id 176.

Potros—350 cueros seco de matadero esp. por Chapar é hijos á ps. 65.

Cerda—80 arb de potro superior por G. Bilbao á ps. 170; 50 id id buena por J. Bellocq á ps. 163; 80 id id id por L. y Moores á ps. 163; 20 id id id por C. J. Rodriguez á ps. 162; 15 id id vaca id por J. Arias á ps. 130; 15 id id potro id por J. Boerr á ps. 163.

Lanares en pié—350 capones pelados, buena carne, vendidos en Barracas por G. Nolte á ps. 36 1/2 cada uno.

Cueros lanares—100 doc de campo especial y desechos por A. Ojea á 32, 22 rls lib; 100 id id id id por Udaondo á 32, 22 id; 150 id id id id por G. y Bilbao á 31, 20 id; 180 id id id id por J y A. Lanusse á 31, 20 id; 40 id id corderitos id por L. J. G. á 32, 22, 18 id; 300 id id pelados y epidemia por el mismo á 17, 8 id; 40 id id id id al barrer por J. Arias á 16 id.

Lanares—100 doc. de campo sup desechos y pelados por O. S. Rodriguez á 30, 18, 16 rls. lib.; 150 id id id por Correas id 30, 20 id id; 60 id id id por J. Landa id 20, 20 id id; 50 id id id por L y Moores id 29, 20 id id; 100 id id buenos y desechos por M. Mendez id 28, 19 id id; 40 id id id por Chapar é hijos id 28, 18 id; 25 id id id por J. Boerr id 27 1/2, 18 id id; 20 id id id por Guimaraens id 27, 18 id idem.

Corderitos—200 doc cueros reg por C. P. Rodriguez á ps. 10; 25 id id picados idem J. Boerr id id 7.

Maiz—300 fanegas morocho desgranado superior por Marconi á ps. 51.

Mercado Once de Setiembre

Enero 27 de 1884.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 172 wagones cargados con varios frutos y entre estos 36400 arrobas lana, 61 bolsas semilla de colza 2675, bolsas trigo 325 bolsas harina, 1343 bolsas maiz, 13791 cueros lanares, 395 cueros vacunos, 38 cueros de potros, 42 arrobas cerda de potro, 86 fardos pasto y otros frutos. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tienen variacion al dia de ayer; alfalfa y maiz mantienen sus precios firmes; trigo continúa flojo.

Ventas

2500 arrob lana extra esp y sup por Fernandez ps 115 105 y 90, 17000 id esp sup buena é inferior id G y Morature 117 105 100 95 93 92 90 81 88 87 85 82 y 68, 6000 id id esp sup y buena id A Ojea id 105 99 95 90 y 80 6000 id id, H. H. 103, 100, 95 y 84; 2000 id id, Casey 95 y 83; 1200 id regular, Robbio 95 y 72; 5000 id buena, Duggan 94 y 86; 400 id id, L. Ballesto 95; 2000 id id y regular, Somoza 80 y 75; 600 id id, P. Ham 75; 600 id id, N. y Cernadas 70; 1000 id de borrega superior, buena y regular, A. Ojea 80, 78, 75, 70 y 65; 300 id id é inferior, Somoza 57 y 73; 400 id id, Fernandez 75 y 70; 200 id id, N. y Cernadas 72; 1000 id buena y regular, Basavilbaso 72, 70, 68, 63 y 60; 1500 id barriga id id, Somoza y otros 40, 38, 36, 35 y 32

Potros—53 cueros de campo, buenos, por Unzué y otro ps 52 y 50.

Vacunos—100 cueros de campo sup por A. Ojea á ps 175, 200 id id id Casey 173, 150 id id buenos Leguinechi 172. 200 id id id Unzué id 170.

Lanares—800 docs estacion de campo esp y desechos por Unzué 32, 30, 22 y 20 rls lb, 120 id id sup id N. y Cernadas 28 y 20 id, 100 id id buenos id Ojea 25 1/2 y 18 id. 350 id id reg id Leguinechi 24 y 18 id, 50 id pelados id buenos y epidemia A. Ojea 18 y 8 id, 200 id id reg id N. y Cernadas 16 y 8 id.

Carpinchos—30 cueros carpinchos reg por Leguinechi á ps 8.

Sebo—12 bs sebo estilo de embarque defectuoso por Somoza ps 42.

Trigo—200 fgs trigo candeal sup por G. y Murature á ps. 90, 120 id id de la Costa id id Morandi id 96, 100 id id francés inf id Benvenuto id 70, 1700 id id candial id puesto abordo por C y Galindez id 69.

Maiz—120 fgas maiz morocho desgranado sup (con bolsa) por Benvenuto ps. 52, 60 ee id id id id Morandi id 62, 150 id id id sup P sin id Fernandez id 48, 100 id id id id o id 4 razro id 48, 200 id id id id id Robbigo id [illegible] 1200 bcs id amarillo id con id Tassp en 76p

Colza—1000 arb semilla de colza 4 [illegible] pósito), por Robbio ps. 8 1401, id id id id Morandi id 12.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 27 DE ENERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
G. Almanza	A. Gomez	San Vicente	55
L. Linch y Ca.	A. Cash	Monsalvo	95
M. Paz y Ca.	L. Arce	Salto	20
Id id	A. Gallino	Lincoln	170
R. Diaz	B. Quiroga	Pergamino	73
L. y Morus	D. Sheman	Ranchos	72
Duggan hnos	E. Lescano	Balcarce	291
Podestá hnos	M. Dias	Chascomús	98
J. Esquivel	S. Benavente	San Pedro	142
S. y Mandia	C. Ferreira	Chascomús	99
		Total	1131

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 340, 320, 300, 280, 270, 250, 240.
Segundo id id 220, 200, 180.
Matanza general 15., 140, 120, 100, 80
Cueros de novillo 190, 180, 175, 170, 160, 150.
Id de vaca 110, 1?5, 1?0.
Terneros grandes 150.
Id chicos 60, 80.
Capones 31 á 41.
Matanza de reses 601 cabezas.
Id de terneros 89 id.
Novillo para saladero 385, 375, 340, 300, 315.
Para invernar 200.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Centauro* de Montevideo, *Villa del Salto* del Uruguay, *Pingo* y *Leda* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Centauro* para la Asuncion, *Villa del Salto* para Montevideo, *Jean B. Say* para Uruguay, *Ohio* para Bremen y *Singapore* para Génova, cerrándose la balija para estos dos últimos en la oficina de Correos á la 1 p. m.

ULTRAMAR

Enero 27.

Kreon, bca noruega, de 447 tons cap. A. Jensen, de Christiannia el 18 de Noviembre á la órden, con 73462 tablas.

Minier, bca noruega de 419 tons, cap Heiner de Marsella, el 30 de Noviembre á Rocha Hnos, con á Petellon, 300 c vermouth, Mampas 200 c id, Borel 75 c aceite, Cadret. 165 c id, R. H. C 470 c id, Petellon 20 barr ajenjo, Nodet, 3 c ácidos, 3 c estaño en hojas, Rocha Hnos, 147454, baldosas, con cascos cemento, 1000 c vermouth, 100 c aceite 185370 tejas.

Gundrun, berg gol inglés de 200 tons cap. N. A. Hansen de Hamburgo el 13 de Noviembre á Mantels y Ca. con: Apesteguy hnos 150 cj ácido sulfúrico, Mantels y Ca. 200 cj id id 50 barriles, 50,2 alquitran 616 bocoyes botellas vacías 2009 rollos alambre de acero, 500 cj clavos 2839 baldosas, 50 planchas, 1 partida de carbon mineral.

Chestina Redena, bca inglesa de Boston, sique para Rosario.

Henry P. Mason, bca americana de 364 tons cad A. R. Pucy de Portland el 27 de Noviembre á J. Bell é hijos con 645467 piés pino.

ENTRADA DE LOS RIOS

Olimpo, vapor nac de Montevideo á P. Risso. En lastre.

Apolo, vap francés de Montevideo á P. Christophersen con:—E. Hammer 30 beas 100 bolsas cebada, Bosio y Ca. 100 bsas porotos.

Júpiter, vap francés de Montevideo á P. Risso con: Orden 2 cjs mercds varias 11 btos encomiendas.—De tránsito 404 btos mercds.

Silex, vapor inglés del Uruguay á P. Risso con: Zambianchi y Ca., 16 cjs huevos, 2 jaulas aves, 1 cj queso; Lo Lupo, 8 cjs huevos, 1 gallinero; M. Casmaño, 63 carneros en pié; D. Devose, 2 caballos en pié; P. Risso, 2 bultos encomiendas, de tránsito 430 bultos mercd.

Sábado, pailebot de Ajó á Maraspin con 631 bts tasajo.

Dante A., pailebot de id á id con 1500 cueros vacunos.

Miércoles, pailebot de id á id con 500 bultos tasajo.

Lúnes, pbot de id á id con 410 btos tasajo 2 c leeguas.

Viérnes, pbot de id á id con 1400 cs vacs salados.

M. Teresa, berg de San Lorenzo á River con 4530 bolsas trigo.

SALIDAS

Apolo, vap francés para para Montevideo.
Rio Uruguay, id nacional para id.
Silex, id inglés para id.
Júpiter, id para id.
Proveedor, id id nacional para Rosario.
Meteoro, id para id.
Minerva, id francés para id.

Banco Nacional

De conformidad con lo prescripto en el artículo 57 de los Estatutos, y á los efectos del artículo 66 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 6 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el local de este Banco.

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio ha sancionado el siguiente Reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones.

Art. 1º Para acreditar el título de Accionista y tener representacion legal en la Asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el Banco las Acciones al portador, cinco dias antes del designado para la Asamblea, y tres dias antes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2º Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la Asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3º Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el Banco desde un mes ántes de la convocatoria de la Asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre—siendo indivisible el depósito—hasta el dia ántes del fijado para la Asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4º Para la inscripcion de las Acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado de los títulos; y si fueran nominales ó Certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5º Las transferencias de acciones y Certificados tendrán lugar solamente hasta cinco dias antes del fijado para la asamblea.

Art. 6º Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7º Ningun accionista tiene mas de *diez votos*, pero podrá representar, á la vez, diez votos mas por poder.

Art. 8º Los poderes para la representacion podrán presentarse al Banco hasta el dia anterior al de la Asamblea, para lo que bastará una carta dirigida al Presidente, firmada por el accionista, y con el Vº Bº del gerente de la sucursal ó agencia que corresponda.

Art. 9º El Banco espedirá conjuntamente: 1º un recibo del número de acciones y nombre del depositante; 2º la boleta de entrada para la Asamblea en la que conste el número de votos tanto propios como en representacion.

Art. 10. Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y firmas, retirarán los interesados, las acciones depositadas.

Art. 11. Los términos establecidos en este Reglamento son improrogables, y las horas para la inscripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las *diez* a. m. hasta las *tres* p. m.

Art. 12. Se admitirán los poderes que vinieren por la via telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13. Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisieren apoderar á una segunda persona para ser representados en la Asamblea, firmarán en un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia antes de la Asamblea—bien entendido que ningun accionista podrá hacerse representar por mas de diez votos.

Art. 14. A los efectos del artículo anterior, el Banco abrirá para cada Asamblea un registro de firmas.

Art. 15. Las acciones depositadas para una Asamblea no podrán retirarse hasta que no se hayan llenado los objetos de la convocatoria,—pero si trascurridos *veinte dias* desde la primera sesion no hubiesen aun concluido las sesiones de la Asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16. El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la Asamblea.

Las boletas de entrada se entregarán por Secretaría, desde el 29 del corriente hasta la víspera del dia de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Eduardo M. Niño.
6928 F 6 *Pro-Secretario.*

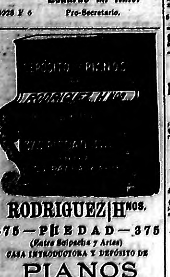

RODRIGUEZ | Hnos.
375—PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE
PIANOS
Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por cuotas y cuenta de varias fábricas y con un 15 o/o de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por cinco años.
TALLER SIN RIVAL
Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2145 perm.

Policía de la Capital AVISO DE LICITACION.—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con su carapela, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 3062 pares polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sarjentos 1ros., 81 ginetas para sarjentos 2os., 83 escuadras para cabos 1ros. y 80 id para cabos 2os.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:
1ra. talla, tres medidas que se numerarán así 1-1.0 1 0
2ª id id id id id id 2-2 0 2 00
3ª id id id id id id 3 3.0 3.00
Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1½, 5 y 5 1½ en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el núm.	1	25
" " "	2	81
" cabos " "	1	83
" " "	2	80

Para vigilante del núm. 1 al 1382
Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:
Seis compuestos de capota, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el lúnes 9 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas y Comisarios de seccion D. Casimiro Villamayor y D. Toribio B. Reyna, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital de la República.—Enero 5 de 1885.—*F. C. Naon*, Comisario de Ordenes. 6823 F 9

Policía de la Capital Aviso de licitacion.—Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes:
250 capotes.
250 chaquetillas.
250 pantalones.
250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce.
250 pares de calzado.
500 pares de guantes de hilo blanco.
500 pares polainas de id id
70 escuadras y ginetas de metal para clases.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 10 de Febrero próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de su propuesta. Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes, se hará antes del 15 de Abril próximo ante una Comision compuesta por los señores comisarios de seccion D. Julio D. Panthou y Belisario Otamendi y jefe del Cuerpo D. José Calaza, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas. El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República, Enero 9 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 6824 F. 10

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Jefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 31 del corriente.—Buenos Aires, Enero 19 de 1885.—*El Habilitado.* 5922 31

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una embarcacion que ha sido en contrabando y se encuentra depositada en la receptoría de Rentas Nacionales de San Pedro, cuyas dimensiones son:—eslora 3 m. 7 cent., mang 80 cent., puntal 51 id—Buenos Aires, Enero 16 de 1885—P. A.: *J. Goyena*, Oficial Mayor. 6915 F 25

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á lo siguiente:—Una pipa de vino marca R H C núm. 7 en malas condiciones alzada por la Prefectura Marítima, la cual se halla depositada en el destacamento del Muelle de Pasageros y un palo mayor de buque que mide 21 metro de largo por 1.90 de circunferencia, encontrado en la costa á inmediaciones de la Magdalena y depositado en aquel destacamento previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1884.—*Florencio Reboredo.* 6649 E 29

La «Segunda Argentina» Compañía Argentina de Seguros.—Los señores Accionistas de esta Compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el próximo Miércoles 21 del corriente al escritorio de la misma (Florida 128, altos) para recibir el dividendo de 15 1½ p$ por cada accion, que ha sido acordado por la Junta General celebrada hoy 20 de Enero de 1885.—El Director General: *F. P. Moreno.* 6927 29

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion para la impresion del registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas hasta las 12 del dia 18 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.—Las propuestas deben sujetarse á las condiciones siguientes: 1º El precio deberá referirse al pliego de 8 pájinas, del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias del costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.—2º El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de las usadas en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—3º El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela, y la del resto á la rústica, con carton en las tapas y tela en el lomo.—4º A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—5º Los originales serán entregados á la imprenta por la oficina de Estadística Comercial á medida que esta los necesite y aquella deberá suministrar á esta tantas pruebas de imprenta cuantas desee revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.—6º La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director de Estadística no haya puesto su visto bueno á la prueba respectiva.—7º Los 1500 ejemplares del registro aquí mencionados, deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 pesos m|n por cada dia de demora.—8º Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el solicitante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 o/o del costo total de la obra.—9º Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.—10 Las propuestas deberán presentarse con un sello de 5 ps m|n como lo ordena la ley de contabilidad.—*Luis S. Roado*, Secretario.—Buenos Aires, 18 de Enero de 1885. 6905 F 18

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1½. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.
Llamo la atencion sobre la especialidad de un liquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.
Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.
Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, herberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios ajustadores, caldereros y ladrilleros.
Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, yinteros, 20 familias agricultoras administrándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.
Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.
Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.
Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.
Tucuman—Carpinteros.
Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.
Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.
Jujuy—1 Matrimonio agricultor.
San Luis—5 carpinteros.
San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.
Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.
Manuel Mañery
516 perm. Gefe de la Oficina de Trabajo.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
AL PUBLICO

La Empresa de esta lotería acaba de apelar de la sentencia del Juez Dr. Molina Arrotea, prohibiendo el que se paguen las suertes por el Extracto de la Lotería de la Capital.

Entre tanto, prevenimos al público que solícitamente busca nuestros billetes, que, amparados por la Ley general de Impuestos, sancionada recientemente por H. Congreso, no hará mas que dos loterías por el Extracto de la Capital, durante el presente mes, comenzando desde Enero de 1885, sus estracciones en el local de su Administracion en una forma y con tales requisitos que no podrá menos que merecer el aplauso de toda persona séria y honrada.

En breve, los diarios de la Capital, darán noticia detallada de las ventajas que ofreceremos en favor de los tenedores de nuestros billetes.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1884.—*Arteaga y Ca.*—Tucuman 94. 6615 perm.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 99, por el sistema Fichet, el 27 DE ENERO DE 1885.
Los extractos se reparten gratis en la Administracion desde las 8 á las 9 de la noche.
Devoluciones hasta las 7 1|2 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Prémio mayor 13,000 ps. m|n.

La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—
el 24 de Enero de 1885
SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES
He aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL				MENDOZA			
1	de ps. m|n.		[illegible]	1	de ps. m|n.		10000
1	"		[illegible]	1	"		600
2	"	5000	10000	2	"	300	600
2	"	2000	4000	2	"	250	500
5	"	1000	5000	5	"	200	1000
10	"	500	5000	10	"	100	1000
15	"	200	3000	15	"	50	750
25	"	100	"	25	"	25	625
65	"	50	325	65	"	20	1300
177	"	30	531	177	"	15	2655
1097	"	20	21940	1097	"	10	10970
1400	pesos m|n.		12 000	1400	pesos m|n.		300000

El entero vale $ 2.80—el quinto 0.80

Los billetes de esta lotería están litografiados en papel naranja, tinta negra, numeracion negra y reverso gris, con el sello é inscripcion negros:
Lotería de Mendoza — Enero 24
NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoría, dando así, 65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1274 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.
Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.
ARTEAGA Y COMP.
Perm. Administracion calle de Tucuman 94.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 12,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n., dividido en quintos de 50 centavos m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:
Enero 17 de 1885
PROGRAMA
16000 billetes á 2 1|2 pesos m|n.—Ps. m|n. 40000
Deduccion 25 p$ " 10000
Al público ps. m|n. 30000

PRÉMIOS

1	de	12000	12000
2	"	500	1000
5	"	200	100
10	"	100	1000
53	"	20	1160
120	"	15	1800
1204	"	10	12040
1400 suertes ó 7000 en quintos.....		$ m|n.	30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
Los estractos se reparten gratis.— Enero 13 de 1885.
—*La Comision administradora.* perm.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm

AVISOS NOTABLES

TRAPOS
Se compran en esta imprenta.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)

Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito " " 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o/o al año, pagadero por mestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, fórmulas de solicitudes, etc., dirigirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 perm.

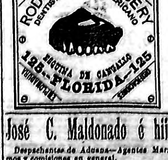

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—Victoria—20

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
En combinacion con el Ferro-Carril del Sud y el Ferro-Carril del Oeste (Línea á La Plata)

Desde el 4 de FEBRERO, 1885, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE								
F. C. E.																		
Central	5 50	6 35	7 45	8 00	8 50	9 45	10 00	10 45	12 00	1 00	2 05	3 10	4 10	4 50	5 10	6 10	7 00	8 00
Venezuela	5 53	6 38	7 48		8 53	9 48		10 48	12 03	1 03	2 08	3 13	4 13			6 13	7 03	8 03
Casa Amarilla	5 56	6 41	7 51		8 56	9 51		10 51	12 06	1 06	2 11	3 16	4 16			6 16	7 06	8 06
General Brown	6 02	6 47	7 56	8 08	9 02	9 57		10 57	12 12	1 12	2 17	3 22	4 21	4 58	5 18	6 22	7 12	8 12
Boca	6 07	6 52	8 01		9 07	10 02		11 02	12 17	1 17	2 22	3 27	4 26		5 23	6 27	7 17	8 17
B. de Peña	6 07	6 51	8 01		9 07	10 12				1 17			4 25	5 03				8 17
Tres Esquinas	6 10	6 56	8 06	8 14	9 10					1 20			4 28	5 06	5 23			8 20
Empalme																		
Puente Barracas		7 02			9 18								4 33					8 25
Iglesia Barracas		7 08			9 23								4 38					8 30
General Mitre		v			v								v					v
Bernal		7 23			9 43								4 53		5 45			8 48
Quilmes...*llegada*		7 32			9 50								5 00		5 50			8 55
Id *salida*		7 40		8 40			10 40						5 05		6 00			
Berazategui		7 53											5 19					
Godoy		v											5 30					
Conchitas		8 10											5 40					
Pereira...*Llegada*		8 30		9 10			11 10						5 55		6 30			
F. C. O.																		
Empalme Pereira				9 20			11 20						6 05		6 40			
Tolosa				9 40			11 40						6 25		7 00			
La Plata				9 50			11 50						6 35		7 10			
F. C. E.																		
Punta Lara		8 50		9 40									6 30					
Ensenada		9 05		10 00									6 55					
F. C. S.																		
Barracas al Norte	6 33		8 23											5 21				
Lanús														5 31				
Banfield														5 37				
Temperley														5 42				
Adrogué														5 47				
Lomas de Zamora	6 47		8 37											5 52				
Burzaco	6 56		8 50											5 58				
San Vicente																		
Domselaar																		
Altamirano																		
Chascomús																		
Dolores																		
Ayacucho																		
Tandil																		
Las Flores																		
Azul																		
Olavarría																		
La Gama																		
Bahía Blanca																		

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE										*Dias de trabajo solamente*	*Dias de fiesta solamente*
F. C. S.																					
Bahía Blanca																					
La Gama																					
Olavarría																					
Azul																					
Las Flores																					
Tandil																					
Ayacucho																					
Dolores																					
Chascomús																					
Altamirano																					
Domselaar																					
San Vicente																					
Burzaco						8 44									4 55				6 53		
Adrogué						8 50															
Temperley						8 55															
Lomas de Zamora						9 00									5 01				7 00		
Banfield						9 05															
Lanús						9 12															
Barracas al Norte						9 20									5 18				7 18		
F. C. E.																					
Ensenada					7 00							1 40				3 20					
Punta Lara					7 20							2 00				3 40					
F. C. O.																					
La Plata					7 15							2 00					4 45			8 30	9 30
Tolosa					7 25							2 10					4 55			8 40	9 40
Empalme Pereira					7 45							2 30					5 15			9 00	10 00
F. C. E.																					
Pereira...*Salida*					7 55							2 35				4 10	5 20			9 10	10 10
Conchitas					8 10											4 25					
Godoy					v											v					
Berazategui					8 25											4 40					
Quilmes...*llegada*					8 40											4 55					
Id *salida*		5 2			8 45			10 45				3 05				5 10	5 55			9 45	10 45
Bernal		5 2			8 50			10 52				3 10				5 17					
General Mitre		v						v								v					
Iglesia Barracas		5 45			9 06			11 10								5 38					
Puente Barracas		5 50						11 15								5 43					
Empalme																					
Tres Esquinas		5 56			9 16			11 21		1 30		3 33			5 28	5 48	6 23		7 25	10 15	11 15
Barraca de Peña		5 59						11 24		1 33						5 51			7 28		
Boca	5 13	5 57	6 53	8 08			10 08	11 2	12 28	1 31	2 38		3 38	4 3		5 49		6 3	7 28		
General Brown	5 18	6 02	7 03	8 13	9 23		10 13	11 28	12 33	1 35	2 43		3 43	4 38	5 32	5 54		6 43	7 33	10 2	11 22
Casa Amarilla	5 24	6 08	7 19	8 19			10 19	11 34	12 39	1 41	2 49		3 49		5 38	5 59		6 49	7 39		
Venezuela	5 27	6 11	7 12	8 22			10 22	11 37	12 42	1 47	2 52		3 51		5 41	6 02		6 52	7 42		
Central	5 30	6 15	7 15	8 25	9 30	9 42	10 25	11 40	12 45	1 50	2 55	3 45	3 55	4 45	5 45	6 06	6 35	6 55	7 45	10 30	11 30

Los boletos de Ida y Vuelta, valen la Ida para el tren en que son espedidos solamente, y la Vuelta para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espedidos el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes. Cuando los dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los Boletos de Vuelta espedidos á la Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando del dia de su espedicion.

Los Boletos de Ida y Vuelta que se toman en Central y 3 Esquinas, para Estaciones del Ferro Carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos; pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los Boletos Mensuales solamente valdrán para la via por el cual fueron espedidos.

v. Indica donde los trenes pararán, en General Mitre, Bernal y Godoy por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

BOLETOS DE RECREO—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las Estaciones CENTRAL, GENERAL BROWN y TRES ESQUINAS hasta las de BERNAL y QUILMES por el tren que sale de Central á las 4.10 p. m., y de todas las Estaciones entre Central y General Brown y Tres Esquinas por el tren que sale de Central á las 5.10 p. m. para las mismas Estaciones. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes á Bernal para las Estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 8.45, 10.45 a. m. á los siguientes precios:—1ª clase, ps. 0.60 m|n; 2ª clase, ps. 0.40. En los Domingos y dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo para todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada.

NOTA—Estos boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de la espedicion solamente.

* Este tren parará en Bernal, los Domingos y dias feriados.

6980 F1 **LA ADMINISTRACION.**

GOBIERNO DE SANTA-FÉ
LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1º Los que tuviesen créditos contra la Provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2º La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3º Vencido el plazo establecido en el art 1º, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4º Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5º Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1º, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6º Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CANDIDO PUJATO—*Héctor Facino*—ELISEO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*

Santa Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro O. Reyna.*

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la HH. CC. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1º La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1º de la mencionada Ley.

Art. 2º El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3º Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4º El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro O. Reyna.* 6911 M 20

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARROE
40 Calle Rivadavia 40
AL MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revólver de todos sistemas, cuchillería francesa, é inglesa, completa.
BUENOS AIRES

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 5 p. m.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ farmacéutico, 107, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2648 perm.—d.p. m

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm.

H. D. WOODWELL
FABRICA DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps m|n. 20 y sarcófagos 10 ps m|n
Se ocurre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escepcion de los días de fiesta.
1617 perm.

DEPOSITOS
Y
Muelle de las Catalinas
Los señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la empresa para recibir un dividendo de 4 por ciento, á cuenta de las utilidades realizadas desde el 1º de Agosto al 31 de Diciembre ppdo.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—EL GERENTE. 6979 29

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos 500 variedad á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicite.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos MINERVA muy baratas. «Al Minuto» Ultimo modelo Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercadería europea ó americana.
Surtido completo de artículos para litógrafos, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para carnicerías.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 731
p

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. J. JONNES Calle de Florida núm. 87. 3656 uno

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
Blancard FARMACÉUTICO EN PARIS, RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Martes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes. á las 3 p. m.
Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen.* PIEDAD 120. perm

RES NON VERVA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el miércoles 28 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
Dia	4	vapor	*Mensagero*
"	10	"	*Rio Uruguay*
"	15	"	*Taragüy*
"	20	"	*San Martin*
"	25	"	*Mensagero*
"	30	"	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
Dia	4	vapor	*Taragüy*
"	9	"	*San Martin*
"	14	"	*Mensagero*
"	19	"	*Rio Uruguay*
"	24	"	*Guarani*
"	25	"	*San Martin*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y [illegible]
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 15, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.
—
Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas el vapor
Centauro
Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el Juéves 29 de Enero á las 10 de la mañana de la Boca donde recibirá carga todo el dia 28 del mismo. Para órdenes de carga y pasajeros sírvase ocurrir á su agente—*R. D. Risso*—Reconquista 147.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA
POITOU
SALDRA EL 18 DE FEBRERO
Capitan:
Tocando en Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps.	m|n.	150
Segunda clase.	"	"	120
Tercera clase.	"	"	50

Se dan boletos de pasage de tercera de Europa á oro 4 pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p$ de rebaja. Los de 3ª clase 15 p$.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
perm.—d.p. m. **P. y E. MATTHEY**
236—Reconquista—236

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societá Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**
Con los siguientes vapores:
SIRIO
PERSEO ORIONE
AGENTES
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:
UMBERTO I
MARCHERIT ADR
AGENTES
ERNESTO PIAG
199 Calle del 25

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD E
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos A
PRECIOS D
1ª clase $f. oro 150—2ª cla
El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRA EL
Para Génova y esc
Agente L
CA

INDICADOR

Médicos

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

comisionistas

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 161 (2° patio)

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40
" 2 Victor M. Molina, Bolivar 80.
" 3 Ireneo Lima, Tucuman 443
" 4 Florencio Roberts, Piedras 32.
" 5 Tomás Oliver, Paraná 137.
" 6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
" 7 F. Benito de Surra, Cangallo 909
" 8 Felipe Zamorano, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 836
" 13 Alberto Costa, Arenales 149.
" 14 Alberto Mendez, Defensa 539.
" 15 Pedro Latorre, Juncal 236.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
" 18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucía 18.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alfredo Meabe, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuari 239.
5a. idem Santos Araux, Cerrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem B. Otamendi, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1315.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 800
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem Felipe Porcel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 253.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 218.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Izarrabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (alto
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 239
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Claudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Acuña, Piedad 970
Id 10a. Laureano Ruñeo, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar, Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Lavarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id 18a. F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645
NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279 * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes, Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú; Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361, Independencia 341, Venezuela 633, Defensa 574, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178 Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 918 Rivadavia 1108, Perú 106, Victoria 398, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 358, General Lavalle 896, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Ma lano, Puente Maldonado, Santa Fé 1869; San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15 Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 664, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 279, Paraná 44.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y de esta [illegible]
ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante un módico comision. 5212 perm

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS
CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

GELDEREN Y TRANT
[illegible]

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cia
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67
6296 perm

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo siete viages redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (partido de Tapalqué) y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion General el 4 de Febrero próximo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6784 F. 4

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, y en la Administracion de Correos de Catamarca á las 3 p. m. el dia 12 de Febrero—*E. Saenz*, Secretario. 6853 F 12.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano desde Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, el dia 12 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* Secretario. 6854 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Mendoza á Tupungato.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion y Administracion de Mendoza el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6878 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo, durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde La Rioja á San Blas, tocando en las Estafetas de Anillacó y pasando por Molinos, Angulo, Pischua, Chaquis y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de La Rioja, el dia 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz* 6879 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6885 F. 14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Sampacho á Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 18 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* Secretario. 6892 F 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Junin á Lavalle y Lincoln.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 19 Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 69.6 F 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 24 de Febrero á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Saenz.* 6966 F 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Cacharí á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 23 de Febrero á las 3 p. m. en la Administracion de Correos de La Plata.—*E. Saenz.* 69 F 23

EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber al prófugo FRANCISCO LLUVIA que en la causa que se le sigue por [illegible] de la siguiente providencia:—Enero 26 de 1885—De conformidad con lo [illegible] fiscal, declárase rebelde al prófugo Francisco Lluvia en virtud de no haberse presentado á estar á derecho [illegible] debiendo entenderse [illegible] con los Estrados del Juzgado. [illegible]—Ante mí: *J. M. Gonzalez.*—Buenos Aires, Enero 27 de 1885.—*J. M. Gonzalez*, Secretario. 6... F 1°

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor Obligado*, se cita al testigo D. AMBROSIO MUNETTI, para que comparezca á la Sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente á efecto de declarar en la causa seguida á Juan Saderry por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.—*Mariano Andrade.* 6969 28

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita al testigo D. NICOLAS PELUSSO, para que comparezca á la Sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente, á efecto de declarar en la causa seguida contra José Patulla, por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.—*Mariano Andrade.* 6970 28

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FLORENCIO DEL MARMOL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Reynal O'Conner, hoy interinamente á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Abel Miranda*, Cabildo. 6961 M 1°

Citase por tercera y última vez al prófugo AUGUSTO FACIO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho á la causa que se le sigue por hallarse acusado del robo efectuado á D. Leon Alvear, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se seguirá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*L. M. Gonzalez.* 6953 F 1°

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente y por quince veces á D. PEDRO VERDIER para que comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por su esposa doña Juana Verges de Verdier, sobre venia subsidiaria, lo que verificará por conducto del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 6951 F 8

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á DON FRANCISCO RICHARD, por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, la providencia recaida en un escrito presentado por don Alberto Brown, en la testamentaria de doña Maria A. Ledesma, solicitando se levante una inhibicion que se trabó con fecha 10 de Junio del año 1857 de una casa situada en la calle de Méjico núm. 671, cuya providencia es la siguiente:—"Buenos Aires, Enero trece de 1885—Con citacion de don Francisco Richard, levántese la inhibicion á que se alude, librándose los mandamientos de estilo.—Molina Arrotea.—Ante mí: J. M. Casabal—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*J. M. Casabal*, Secretario. 6936 F 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber á los acreedores de D. ESTEBAN BANCALARI el auto del tenor siguiente: «Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle San Martin núm. 18, declárase abierto el concurso de acreedores del postulante D. Estéban Bancalari. Nómbrase síndico á D. Estéban Gaggino con quien, prévia aceptacion del cargo ante el actuario, se entenderán todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que el deudor tuviere pendiente ó las que hubieren de iniciarse. Dése á dicho síndico, bajo inventario, la posesion de los bienes del deudor y los libros y papeles relativos á sus negocios. Publíquense edictos durante treinta dias, con insercion de este auto, llamando á los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalándose los diarios «La Crónica» y La Tribuna Nacional.—Y líbrense oficios á los señores Jueces de lo Civil y Comercial para que remitan los juicios que contra el deudor se siguieren por sus Juzgados á fin de acumularlos al presente. Señalándose los dias lúnes y juéves para las notificaciones en la oficina, de once de la mañana á las cuatro de la tarde, si alguno de aquellos fuera inhábil el posterior inmediato. Repóngase esta foja: Basualdo.—Ante mí: Manuel Garay.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Manuel Garay.* 6935 F 26

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SARDI Y Da. ANA SMITH, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. 6926 F 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo TORIBIO RIOS para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de José Chiapassi, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 2. de 1885.—*Roman Beurel.* 6918 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo INOCENCIO PITARO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á José Franco; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Roman Beurel.* 6917 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital *Dr. D. Martin Bustos*, se hace saber por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente á los acreedores del concurso de don ADOLFO GOMEZ que el síndico de dicho concurso D. Adolfo Bulrich ha presentado el estado de graduacion de créditos, que se encuentra depositado en la oficina del que suscribe, por el término mencionado, para que puedan inspeccionarlo como lo dispone el art. 758 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 6820 F. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO GROBA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 12 de 1885—*Manuel Lacasa.* 6863 F. 18

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN PORTELA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo). 6881 F 19.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se hace saber á D. VICENTE VILLAR el siguiente decreto recaido en un escrito presentado por el Dr D. Eugenio F. Abella en la causa seguida por este contra Vd. por cobro de honorarios cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Enero 14 de 1885—Manifiéstese por Vicente Villar en el acto de la notificacion si está ó no conforme con la cuenta de honorarios presentada á fojas por el Dr. Abella. Notifíquese este auto por edictos durante tres dias en el diario oficial, señalándosele el término de cinco dias para que comparezca á hacer la manifestacion ordenada bajo apercibimiento de ser fijados de oficio por el Juzgado, para lo cual vencido que sea este último término, se pondrán los autos al despacho con agregacion de un ejemplar del diario.—Obligado—Ante mí, Mariano Andrade.—El monto de la cuenta de honorarios presentada por el Dr. Abella, asciende á la suma de trescientos pesos nacionales.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885—*Mariano Andrade.* 6977 29

Por disposicion de *D. José Quesnel*, Juez Comisario del concurso de D. ANTONIO SOLARI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 de Enero á las 2 de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo. El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio y bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2° patio. 6973 29

Por disposicion del Sr. Juez Correccional *Dr. Don Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplazan á don HECTOR SALDARRIAGA, VENTURA LINCH (hijo), IRENEO ESCOBAR y PEDRO BARREIRA, comprendidos en la acusacion fiscal por publicaciones obscenas é injurias, debiendo comparecer inmediatamente ante el Juzgado por la Secretaría del infrascripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 26 de 1885.—*Bartolome Martin*, Secretario. 6978 F 4.

Por disposicion de D. JOSÉ QUESNEL, Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca por tercera vez á junta general de acreedores para el dia cinco del entrante mes de Febrero á las dos de la tarde, á efecto de tomar en consideracion un arreglo que propone D. José Gonzalez en el incidente que por cobro de pesos le sigue dicho concurso; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Garcia y con los acreedores que asistan.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885—*Pedro Cedrés*, Secretario. 6976 19

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. D. Emiliano Garcia* se le hace saber á los acreedores del concurso formado á D. JOSE BOCFO que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisor D. Gerardo M. Palacios que tiene su domicilio en la calle de Cuyo esquina á Maipú (sombrerería), los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1457 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: Asi mismo se previene á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos Orr domiciliado en la calle Belgrano 516, en la inteligencia de que si no lo hicieren serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Cárlos A. Gonzalez*, Secretario—Cabildo (segundo patio). 6974 F 12

Por disposicion del Sr. Juez Comisario *D. José Quesnel*, del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia cinco del entrante mes de Febrero á las 2 de la tarde á efecto de tomar en consideracion un arreglo propuesto por D. Andrés Prive en el incidente que el síndico del referido concurso, le sigue á este por cobro de pesos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Garcia.—Buenos Aires, Enero 23 de 1885—*Pedro Cedres*, Secretario. 6975 29

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital *Dr. D. Pastor S. Obligado* se cita al testigo D. VENTURA OJEDA para que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente al efecto de prestar declaracion en la causa seguida contra Benito Godoy por hurto: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 26 de 1885.—*Mariano Andrade.* 6983 29

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita á la testigo Da. MATILDE SANGUINETTI para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente; á efecto de prestar declaracion en la causa seguida contra Gregorio Radio por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 26 de 1885.—*Mariano Andrade.* 6981 29

Por mandato del señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se cita á D. NICOLAS DEJEAN, para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Cárlos Miranda, por robo.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*Pastor Lacasa* Secretario 6962 F 1°

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ENERO

Juéves 29—Casa, Santa-Fé 456. Base ps. 17,000 m|n. á las 4.
Juéves 29—Muebles, Juncal 94, á las 12.
Viérnes 30—Judicial. Avenida Alvear entre Rodriguez Peña y Callao. Base pesos 8 271 m|n. á las 4.
Viérnes 30—Un terreno contiguo al anterior con frente á Callao. Base ps. 2,500 m|n., á las 4 1|4.

FEBRERO

Domingo 1°—18 lotes de terreno en Quilmes, á las 2.
Sábado 21—Judicial. Casa Cerrito 530. Base pesos 8,420 m|n., á las 4

POR LOS MISMOS
VENTA PARTICULAR
De una preciosa quinta
EN VILLA COLON
INMEDIATA Á MONTEVIDEO
FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

DOS Y MEDIA CUADRAS CUADRADAS
Con espléndido edificio
Base: pesos 10,000 m|n.
DE MONTEVIDEO

Tenemos para vender particularmente á con la Base arriba mencionada, una linda QUINTA EN VILLA COLON Estacion del Ferro Carril Central del Uruguay, inmediata á Montevideo.
El terreno mide dos y media cuadras cuadradas y el edificio que es hecho á todo costo, se compone de ocho habitaciones, cochera, caballeriza, etc., etc.—estando cercado todo el terreno con pared de ladrillo inglés.
La quinta tiene varios pozos con bombas de fierro, un manantial, aguas corrientes y como seiscientos árboles frutales de la mejor calidad.
Esta propiedad está situada sobre el camino principal de VILLA COLON.
Títulos saneados.
Los interesados pueden dirigirse á nuestra casa Alsina 78, y en Montevideo al señor don Domingo Basso. 6990 F 5

POR LOS MISMOS
DE UNA
YUNTA DE TIRO
EN
VENTA PARTICULAR
Tenemos para vender particularmente una yunta de caballos mestizos de tiro de primer órden colorados mansos.
Los interesados pueden verla en nuestra casa, Alsina núm. 78. 6910 24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un magnífico terreno
AVENIDA GENERAL ALVEAR
Entre las calles Rodriguez Peña y Callao
SOBRE LA BARRANCA
14 metros 427 milímetros por 71 metro 661 milímetros
TASACION: PESOS 12,406-23 M|N.
BASE 2|3. PARTES
Pesos 8271 m|n.
El Viérnes 30 del corriente, á las 4 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Dr. D. Luis A. Sauze, en el juicio ejecutivo seguido por el Dr. D. Gaston Nogues contra el Sr. D. Miguel Pereira.
Un terreno ubicado en la Avenida General Alvear entre las calles Rodriguez Peña y Callao, compuesto de 14 mts. 427 mts. de frente al Sud por 71 mts. 661 mils. de fondo, ó sean 1033 mts. 853 mils. cuadrados, con 5 piezas en mal estado.
El todo tasado en la cantidad de doce mil cuatrocientos seis nacionales 23 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ocho mil doscientos setenta y un pesos moneda nacional.
La propiedad está situada en la mejor localidad de la Avenida Alvear y donde no hay una pulgada para vender, queda al lado de la casa del señor D. Guillermo H. Taylor y por el otro costado tendrá el espléndido edificio que construye el Sr. D. Aristóbulo del Valle, en la otra esquina el elegante chalet del Sr Coronel Lasserre, en frente la magnífica mansion del señor D. Benigno Ocampo, las casas del señor D. E. Aberg y otros edificios que están á la vista.
Por mas datos, ocurran á nuestra casa Alsina 78, ó en la Secretaría del Sr. D. Sebastian Martinez, en el Cabildo.
NOTA—El comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 olo á cuenta de la venta 6875 30

En seguida
DE UN TERRENO
Con frente á la Avenida Callao
12 varas 10 cts. de frente por 36 varas de fondo
Base: pesos 2,500 m|n.
Terminado el remate del terreno que antecede procederemos á la venta con la base fijada, dinero de contado y órden de su dueño de un lote cuyas dimensiones son: 12 vs. 10 cen. de frente á la calle Callao, 37 vs. 60 cent. de fondo sobre el costado S. O. y 35 vs. 70 cent. sobre el lado S. E. lindando por el S. O. con el terreno que está mencionado mas arriba y con la casa del señor Taylor y por el fondo con el Dr. D. Aristóbulo del Valle.
Este terreno se presta admirablemente para construir en él un hermoso chalet con vista al rio y al paseo de la Recoleta. La localidad mas bella de la capital.
Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 6895 30

POR LOS MISMOS
AL LLEGAR
10 carneros
10 BORREGAS
Lincoln sobresalientes
DE LAS PRIMERAS
CABAÑAS DE INGLATERRA
En el vapor TRENT que debe llegar en el corriente mes, vienen á nuestra consignacion y remitidos por el señor don Donald Maclennan, 10 carneros y 10 borregas de las principales cabañas de Inglaterra.
Estos animales vienen para venta particular, así es que los señores criadores pueden ocurrir con tiempo á nuestra casa Alsina 78, para elejir los animales que necesiten. 6933 28

POR LOS MISMOS
De la espléndida propiedad
CON JARDIN AL FRENTE
En el barrio de moda
Calle Santa-Fé N. 456
ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
Base de venta ps. 17,000 m|n.
El Juéves 29 de Enero
A las cuatro en punto de la tarde
Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base arriba indicada y por órden terminante de su propietario, de la finca calle Santa-Fé núm. 456, compuesto del modo siguiente:
El edificio que es construido con materiales de primer órden y maderas duras, consta de una gran galería de 6 vs. de ancho con cielo raso de yeso, 4 grandes piezas tambien con cielo rasos de yeso, 3 piezas bajas y 2 altas, gran cocina, letrina, etc. En el segundo patio tiene un jardin con plantas de mérito y galería tendido en el fondo una gran pajarera, gas, zótanos y demás comodidades necesarias.
Todas las paredes son medianeras y á la calle tiene cimientos como para edificar.
El terreno que es irregular mide por el costado Este 12 metros 99 cent. de frente por 41 met. 87 cent. de fondo y por el costado Oeste 8 metros 66 cent. de frente por 29 metros 12 cent. de fondo.
La venta se hará AD CORPUS.
Títulos perfectos
Mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 6882 29

POR LOS MISMOS
DEL TEATRO
UMBERTO 1°
Con todas sus útiles y enseres
por desalojar el terreno
Al mejor precio y al contado
Calle Zeballos 136, 138 y 140
Atencion corraloneros
Fierro de canaleta,
Pino de tea,
Sillas,
Baldosas,
Cañerias, etc. etc.
EL SÁBADO 31
DE ENERO
A LAS DOCE DEL DIA
Procederemos á la venta y al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario y por tener que desalojar el terreno, todos los útiles y enseres del teatro Umberto 1°, como ser: galpones, fierro de canaleta, sillas y sillones de esterilla, telones, alfombras, cañerías, picos de gas, pisos de tabla, puertas y contramarcos, boleterías, tl antes pino de tea y demás accesorios pertenecientes á un establecimiento de esta naturaleza.
Hay en la calle un gran arco para gas y en el Teatro quinientas cincuenta sillas y sillones mas ó ménos.
La venta se hará en uno ó varios lotes, al gusto de los interesados.
Mas datos á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78.
NOTA—Si hubiese algun interesado particularmente puede hacer su oferta en nuestra casa Alsina 78, antes del remate.
Al mismo tiempo
Tres armazones y mostradores como para confiterías. 6964 31

POR LOS MISMOS
CALLE JUNCAL 94
Sala,
Comedor,
Dormitorio, etc.
El Juéves 29 del corriente
á las 12 del dia
Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:
(Detalle despues). 6943 29

POR LOS MISMOS
EN ARRENDAMIENTO
UN
BUEN ESTABLECIMIENTO
Compuesto de
4 LEGUAS CUADRADAS
Con Estancia principal
GALPONES
Alfalfares y puestos
EN EL PARTIDO
NUEVE DE JULIO
Ofrecemos en arrendamiento el establecimiento arriba indicado conocido por «La Media Luna» situado en el partido 9 de Julio, á 10 leguas del pueblo del mismo nombre y 8 de Bolivar, 8 de Pehuajó. Cuartel 3°.
El campo es tendido con anchos cañadones de pastos tiernos y lomas de pastos duros, poco elevadas ya mezclados de gramilla.
El agua de los jagüeles es de primer órden y las lagunas son grandes todas, pero no permanentes.
Tiene buenas poblaciones y puestos cuyos detalles son largos á detallar pero pueden verse en nuestra casa.
Está rodeada de estancias importantes, como ser Cándido Lopez, Sans, Cañas, Vicente y Matías Gonzalez, Pablo Dorrego, Antonio Gallino y otros.
Existen actualmente en el campo 3500 cabezas ganado vacuno y 9000 lana es debiendo venderse de los primeros 2000 cabezas y 3 á 4000 de los segundos mas ó menos; habitando además varios arrendatarios en el campo.
Se arrienda por un término de años que puede variar desde 5 hasta 7.
Para tratar y por las condiciones ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 6944 31

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL
De un hermoso terreno
En el centro de la capital
Perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza
El Juéves 12 de Febrero de 1885
á las 5 p. m.
Tasacion: 1,417 pesos m|n. 44 cent.
2|3 partes 944-76 m|n.
El Juéves 12 de Febrero de 1885 á las cinco de la tarde y bajo la base de 944 pesos y 96 centavos moneda nacional, procederé á la venta en público remate del terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Venezuela, perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, cuya estension es la siguiente: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta metros noventa y dos centímetros de fondo al Oeste, lo que forma una área de trescientos cincuenta y cuatro metros y treinta y seis centímetros.
Por mas informes ocurrir al rematador Chacabuco N 105, pieza núm. 27. 6819 F 12

POR EL MISMO
JUDICIAL
Del magnífico saladero Concepcion
Con todo su terreno cuya área es de 384,267 varas cuadradas, sus hermosos edificios de material y de madera.
Espléndidos galpones, prensa, depósitos, piletas, calderas, enormes tinas, vasta playa con ferro-carril, jabonería, varales, tren rodante completo, soberbio muelle, etc.—Perteneciente á la testamentaría de don Francisco Arias.—En la Concepcion del Uruguay (provincia de Entre Rios).
Primera tasacion 41,483 pesos moneda nacional
Segunda retasa 25 p8 10,370-75 centavos m|n.
Base para la venta 2|3 partes 20,741-50 m|n.
El dia dos de Marzo
A LAS 4 P. M.
En mi escritorio calle Chacabuco N. 105
PIEZA 27
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á la venta en remate público y dinero de contado siempre que pase de la insignificante base fijada para la venta.
Títulos de primer órden, por informes al escritorio del martillero ó secretaría de D. Manuel Garay (Cabildo).
Esta propiedad se rematará en la capital de la República Argentina, y el comprador dará en garantía el 3 por ciento. 6971 M 2.

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales
N 272 perm

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL
¡OJO CHACAREROS! Solares, Quintas y Chacras en LINCOLN Y CHACABUCO. Situaciones inmejorables. Campos espléndidos.
EL LUNES 23 de Febrero á las 12 m. venderé por por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos los lotes de terreno de pueblo, quintas y charas de la testamentaría de D. Salvador Dias situados en los partidos indicados, cuyo detalle es el siguiente:

LINCOLN
14 solares y 14 chacras
Los solares compuestos de 43 mts. 30 cent. por 60 mts. 62 cent. unos y otros vice-versa—y las chacras de 531 mts. 724 mils. de N. O. á S. E. por 495 mts. 352 mils. de N. E. á S. O. designados en el plano general con los números siguientes:

Números de los Solares y Chacras	Base de los Solares	Base de las Chacras
120	$ m|n. 12 40	$ m|n. 35 83
1157	13 67	36 66
1066	10 47	40
100	9 33	13 77
153	9 33	37 15
765	15 71	43
931	11 62	39 55
826	11 85	43 77
1163	12 40	45 65
412	10 1	47 16
859	11 57	65 32
1021	13 77	23 20
1047	8 27	42 85
815	12 05	60 32

Chacabuco—Guardia Nacional
Solares de pueblo núms. 425 y 433 con un buen edificio compuesto de almacenes para negocio, casa de familia, etc.—Base pesos m|n 385-77.
Chacra designada con el núm. 274 compuesto su terreno de 273 metros de frente por 395 metros de fondo—Base pesos m|n 94.

17 quintas y 19 solares
Compuestas las primeras de 159 mts. por 273 mts. de fondo y los segundos de 14 y 113 mts. de frente por 48 de fondo designados con los números:

Núm. de as quintas	BASE	N. de los Solares	BASE
1194	$ m|n. 53 33	1090	$ m|n. 20
173	53 33	75	10 67
807	40	412	13 33
576	53 33	195	13 33
25	40	1153	13 33
26	40	173	26 67
891	53 33	391	10 67
649	46 67	394	10 67
[illegible]	46 67	209	13 33
[illegible]	53 33	260	20
805	40	114	10 67
179	46 67	279	13 33
335	64 67	1630	13 33
127	26 67	191	20
171	40	236	10 67
172	40	1638	8
		217	13 33
		1627	13 33
		410	20

El remate se efectuará en la casa de los Sres. Nazar y Gonzalez Catan, Victoria núm. 156.
Por mas datos al martillero Cabildo ler. patio ó Rodriguez Peña 309 y para ver los títulos y autos á la Secretaría de Lacasa.
NOTA—Por órden del Sr. Juez los compradores entregarán en el acto de recibir el boleto el 5 ojo. 6909 F 23

B. M.
BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacenes, tiendas, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

FEBRERO
Domingo 1° á las 5 p. m.—De una propiedad calle Andes 527, base de venta 5.000 ps. m|n.
Lúnes 2—Terreno calle Rioja San Juan y 2a. Catamarca Sin base, á las 5 p. m.
Juéves 5, á las 5 p. m.—Propiedad calle Suipacha N. 538. Base de venta 7500 pesos m|n.
Viérnes 6, á las 12 p. m. Judicial—De las existencias de la barraca calle Rivadavia 1337.
Domingo 8—Propiedad calle Gral. Viamont núm. 283. Base de venta 8000 pesos m n á las 5 p. m.
Juéves 19. Judicial—De un campo en el partido de la Magdalena. Base de venta 16538 ps. m|n. á las 4 p. m. en nuestra casa Bolivar 85.
Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1049
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
UTILES Y ENSERES
En la Barraca situada calle Rivadavia 1337
Perteneciente al concurso de los
Sres. Amdorff y Petersen
200 ARROBAS LANA VARIAS CLASES
1850 fanegas maiz
Bolsas,
Piezas arpillera,
Lonas y lienzos,
Escritorios,
Caja de fierro,
Balanzas,
Caballos,
Tilburi,
Guarniciones,
Etc. etc. etc.
El Viérnes 6 de Febrero
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos en remate público todas las existencias de este concurso como lo ordena el siguiente
Edicto judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital, Dr. D. Gabriel Lórsen del Castaño, en los autos del concurso formado á los Sres. Amdorff y Petersen se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Bollini y Muro de las existencias pertenecientes á dicho concurso que con inclusion de los útiles de una barraca que se encuentra en la calle de Rivadavia núm. 1337 entre los que figuran tres caballos y un tilburí.
El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaría á cargo del que suscribe á donde pueden ocurrir los interesados.
El remate tendrá lugar el dia seis de Febrero próximo á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*Adolfo Cordero*, Secretario. 6919 F 6

POR LOS MISMOS
Remate N. 1043
A plazos! A plazos!
DE UNA
gran máquina
ORIZONTAL A VAPOR
¡¡Sistema Ridders!!
LA UNICA EN EL PAIS
Fuerza de 40 caballos
Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.—Máquina de superior clase.—Traida espresamente para el
Molino de Bancalari y Comp.
PERFECTAMENTE ENCAJONADA
Sin haber salido de la ADUANA
EL REMATE SE EFECTUARA
En el depósito del Señor....
Muelle de las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
AL MAS
ALTO PRECIO
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.
Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el país, sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida espresamente por uno de los socios, Sr. Mambretti.

Detalles
Máquina á vapor orizontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion 1|2 litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 roldanas y cadena, 2 puertas y 3 telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad 2 levar id id, 2 contrapesos id id, 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 p'acas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 rosetas fierro colado para tornillos, 3 [illegible] laton des cargue robinete 3 robinettes porta cristales 3 id llaves de pruebas, 1 id hidrómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 polea 4 canales torneada de 1 m. 90, 1 id id de 2 m, 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 m|m largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 cojinetes id id de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco, cáñamo de betone en todo 216 metros de largo por 0 045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0.850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1.950
Largo		8.000
Diámetro de las hornallas		0 740
Id del depósito de vapor		0.700
Superficie rescaldante	mts.	66

NOTA—No existen planos de la máquina por haberse estos quemado en el incendio.
La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.
El comprador abonará en el acto de la venta el 5 olo en garantía, sin escepcion de persona. 6989 637

POR LOS MISMOS
Remate N. 1015
Importante
De una magnífica PROPIEDAD
Calle Cerrito 530
A UNA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR
Entre Santa-Fé y Arenales
Hoy la gran Via de la CAPITAL
Paso obligado de los paseantes para la Rocoleta y Palermo
EDIFICIO SÓLIDO
CONSTRUCCION MODERNA
10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo
CASO DE ALQUILAR. RENTA SEGURISIMA
BASE DE VENTA
10,000 PESOS M|N.
Títulos de primer órden
El Viérnes 30 de Enero
A LAS 5 DE LA TARDE
Venderemos en remate público con la base mencionada, esta linda y bien situada propiedad, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo al Oeste y su edificio se compone de 6 piezas magníficas con cielos rasos de yeso, á altas, cocina y otras piezas para el servicio; hay dos magníficos patios y un jardin. El edificio es de lo mejor y merece la pena que lo vean los interesados.
La construccion de esta es de las mas lindas y concurridas de la ciudad.
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 300 ps. m|n. en garantía de su escrituracion. 6947 30

POR LOS MISMOS
Remate N. 1049
AL NORTE!
De una preciosa casa
SITUADA
Calle Andes núm. 527
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
Edificio sólido, edificacion moderna
A 1|2 cuadra del Boulevard
SANTA-FÉ
8 varas de frente por 59 1|2 varas de fondo
Base de venta: 5000 ps. m|n.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Domingo 1° de Febrero
á las 5 p. m.
Venderemos en remate público con la base establecida esta magnífica propiedad, situada en uno de los mas lindos y buscados, calle de Andes núm. 527, su área de terreno es de 8 vs. de frente al Oeste por 59 1|2 de fondo al Este, su sólido edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, etc.. 5 piezas son con cielo rasos de yeso, zaguan con umbrales de mármol, puertas y ventanas de cedro con contra marco en las puertas interiores, pisos de tabla en todas las piezas, puerta de reja al zaguan, pozo de balde, agua, todo revocado en cal, hay un fondo con árboles frutales, gallinero y un gran galpon.
La casa es un verdadero chiche—Las paredes son todas propias—Venta forzosa por division de condominio.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6845 F 1°

POR LOS MISMOS
Núm. 1056
De 18 lotes terrenos
CON DOS PRECIOSAS ESQUINAS
Perfectamente situados
Rodeados de grandes edificios
BARRIO DE INMENSO PORVENIR
Calle La Rioja, San Juan Y segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de camas de fierro
Del Señor Cardini
SIN BASE—SIN PRECIO
¡POR LO QUE OFREZCAN!
El Lúnes 2 de Febrero
(Fiesta)
á las 5 p. m.
Remataremos el dia indicado al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa los terrenos espresados situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán.
Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles del Señor. Cardini y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, todos dos de grandes edificios.
La venta se efectuará conforme á los planos y se repartirán al efecto.
Títulos garantidos de lo mejor
NOTA—Cada comprador abonará el 5 ojo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion. 6856 F 2

POR LOS MISMOS
Remate N 1047
DE UNA
BUENA PROPIEDAD
Calle Suipacha N. 538
ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS
DIVIDIDA EN DOS DEPARTAMENTOS
Edificio sólido—Posicion inmejorable—Barrio el mas lindo de la capital—Buena para renta ó para habitarla
16 1|2 varas de frente por 31 varas de fondo
BASE DE VENTA
7,500 ps. m|n.
Títulos de primer órden
Venta Ad-Corpus
EL JUÉVES 5
DE FEBRERO
A las 5 de la tarde
Venderemos en remate público con la base establecida, y como division de una testamentaría, la propiedad mencionada, situada en uno de los lindos parajes de la ciudad con una área de terreno de 16 1|2 varas de frente al Este por 31 id de fondo y su edificio en perfecto estado, es dividido en dos departamentos con 10 piezas empapeladas todas con cielo rasos. 7 de ellas con pisos de tabla y las demás de baldosa, buenas maderas la de los marcos de las puertas todas duras, puerta de calle y ventanas con umbrales de mármol, dos patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina, resumidero, etc., etc. Las paredes son propias.
Ojo á la base 7500 pesos m|n
NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 6842 F 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1050
DE UNA
BUENA PROPIEDAD
Con un espléndido terreno
CALLE GRAL. VIAMONT
Antes Temple N. 283
Frente á la misma plaza—Barrio inmejorable
LO MAS LINDO DE LA CAPITAL
Porvenir inmenso
9 1|4 vs. de frente por 61 1|2 vs. de fondo
Base de venta: 8,000 ps. m|n.
TITULOS GARANTIDISIMOS
El DOMINGO 8 de Febrero
Á LAS 5 DE LA TARDE
Venderemos en remate público con la base establecida, esta propiedad situada en uno de los parajes mas importantes de la ciudad, con una área de terreno de 9 1|2 varas de frente al Sud, por 61 1|2 varas de fondo al Norte, y su edificio de 5 piezas, cocina y demás dependencias. Tiene gas, aguas corrientes, etc., como terreno y situacion no hay nada mejor ni de tanto porvenir.
La venta es Ad-Corpus
El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 200 pesos m|n como garantía de compra. 6953 F 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 104
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Y enseres del almacen
CALLE EUROPA NUMERO 492
Esquina á la de Piedras N. 273
Perteneciente al concurso del
Señor don Juan Schivo
Bebidas y licores de todas
Porcelana,
Cristalería, etc.
Armazones,
Mostrador,
Vidrieras, etc., etc.
El Miércoles 28 de Enero
á las 12 del dia
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Gabriel Lórsen del Castaño, y como perteneciente al citado concurso, todas las mercaderías existentes en el almacen, y cuyo detalle en parte es el siguiente:
[illegible]

POR LOS MISMOS
Remate N. 1048
JUDICIAL
De un magnífico campo
CON ALAMBRADO, POBLACIONES, ETC.
En el partido de la Magdalena
A DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO
CAMPO RIQUISIMO
955 hectáreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadra cuadradas
Nueva tasacion
Rebaja del 25 por ciento
BASE DE VENTA
16,538 PESOS M|N.
¡Esta base es por el todo
TITULOS GARANTIDOS
El Juéves 19 de Febrero
A las 4 p. m.
En nuestra casa Bolivar 85
Venderemos en remate público el referido campo, con alambrado, poblacion, etc., como lo ordena el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lórsen del Castaño, se hace saber que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. [illegible] remate público á la mas alta postura, por los martilleros Bollini y Muro, de el campo, poblaciones y alambrado situados en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires, el campo se halla ubicado como á dos kilómetros al N. del pueblo [illegible] Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme A. Montes de Oca, [illegible] cuadradas [illegible] de ladrillo [illegible] quinientos treinta y ocho pesos m|n. [illegible] de 1885—*Pedro Cedrés*, Secretario.
NOTA—Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m|n. oro. 6950 F 19

B. M.
85-BOLIVAR-85

Francisco Constenla
14—BOLIVAR—14
Espléndida finca
CASI UN PALACIO
EN EL VERDADERO CENTRO DE LA CAPITAL
A una cuadra y media del gran edificio que se va á construir para Departamento de Policía, á 2 cuadras del mercado Lorea y tres del mercado Modelo, á 3 cuadras del gran boulevard Callao, y á una y media del grandioso boulevard proyectado.
La construccion de esta finca es buenísima sobre toda ponderacion; todo en cal, con maderas duras de urunday, alfajías dobles, herrajes de primer órden, puertas interiores y esteriores de cedro, celosías de id, escaleras y umbrales de mármol y cuanto pueda desearse de solidez y calidad en los materiales empleados.
SE COMPONE
DE CUATRO ESPLENDIDOS
EDIFICIOS
Dos altos y dos bajos
Y su terreno mide 23 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, conteniendo en el fondo un martillo de 11 varas de frente por 53 de fondo dando á 11 varas de frente del edificio 6 [illegible] de fondo.
Actualmente tiene la casa en conjunto 42 habitaciones, que están produciendo 11450 ps. m|n. de renta y existe terreno para hacer muchísimo mas.
Esta propiedad, dada su construccion especial, y la situacion en que está colocada, está llamada á producir 1200 ps. m|n. de renta mensual.
Reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 18,000 fts. que puede continuar el comprador con él si le conviene.
Base para la venta 45,000 pesos m|n., calle de Alsina núm. 580 al 582 conocida por Barraca de Berrotarán.
El Miércoles 28 del corriente
A las 4 de la tarde
Venderé al mas alto postor y dinero de contado la magnífica finca arriba indicada.
Los interesados que quieran inspeccionarla pueden pasar á mi casa Bolivar 14, en donde se les entregará tarjetas para que se les permita la entrada, y se les darán todos los datos que deseen obtener y se les enseñará el plano del edificio.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta el 5 olo de seña.
OTRA—Se reciben ofertas particularmente antes del dia del remate. 6993 28.

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
En el Pueblo de Quilmes
DE UNA HERMOSA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
Y CON DIEZ HABITACIONES
Ocupada por el Colegio Inglés de Señoritas
Base de venta
Pesos 1,309 con 67 centavos m|n.
El Domingo 1° de Marzo
A las 4 de la tarde
Procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martiniano Bustos en los autos del concurso de D. Enrique A. Green, la propiedad situada en el pueblo de Quilmes compuesta de 10 habitaciones, con paredes de ladrillo en barro, [illegible] gran galpon [illegible] Todo lo que ha sido tasado en la suma de 1964 pesos con 50 cts. m|n. Por mas datos ver los títulos á la oficina del Actuario de D. Saturnino Garcia ó á los martilleros Bolivar 66.
NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 olo. 6961 M 1°

Adolfo G. Salas
JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE TACUARI 392
BASE DE VENTA
Pesos 2,887 m|n.
El miércoles 28 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze la finca calle de Tacuarí N. 392 con arreglo al siguiente:
Edicto judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por D. [illegible] [illegible]